

Violencia

en el ámbito educativo

ENFOQUE PARA LA CONSULTA Y DISCUSIÓN

Autores:

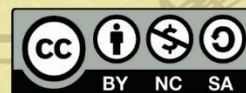
Narcisa Isabel Cordero Alvarado
Verónica de los Ángeles Amores Altamirano
Holguer Estuardo Romero Urrea
Johanna Ivette Arellano Romero
Ana Lisbalby Riera Morillo



ISBN: 978-9942-42-618-5



9 789942 426185



Violencia en el ámbito educativo

ENFOQUE PARA LA CONSULTA Y DISCUSIÓN



0963686761001
ACVENISPROH®

ediciones

Guayaquil-2022

Violencia en el ámbito educativo

ENFOQUE PARA LA CONSULTA Y DISCUSIÓN

Autores

Narcisa Isabel Cordero Alvarado
Verónica de los Ángeles Amores Altamirano
Holguer Estuardo Romero Urrea
Johanna Ivette Arellano Romero
Ana Lisbalby Riera Morillo



**Violencia en el ámbito educativo:
Enfoque para la consulta y la discusión**

ISBN: 978-9942-42-618-5



Volumen 2022 / Nro. 1. Primera Edición

Guayaquil, República del Ecuador; 2022

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Ver: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Compiladores:

Holguer Estuardo Romero Urrea

Ana Lisbalby Riera Morillo

Autores:

Narcisa Isabel Cordero Alvarado

Verónica de los Ángeles Amores Altamirano

Holguer Estuardo Romero Urrea

Johanna Ivette Arellano Romero

Ana Lisbalby Riera Morillo

© ACVENISPROH®; Guayaquil, República del Ecuador

Teléfono: +593 979109814 - email: acvenisproh@gmail.com

Publicación con la colaboración de:

- A.C. Venezolana de Investigación Social en Pro de la Humanidad (ACVENISPROH).

República Bolivariana de Venezuela. Sitio web: www.acvenisproh.com

- Red Internacional de Investigación Galileo Ecuador (REDIIGEC); República del Ecuador

Nro. SENESCYT/REG-RED-22-0167. Fundación Galileo para el Avance de la Ciencia en Ecuador.

Sitio web: <https://fundagacec.org/>

Comisión de Arbitraje Externo



Editor: Dr. Franklin Salas Aular

Corrección de estilo: Dra. Celia Cruz Betancourt Fajardo y Profa. Lorence Coromoto López Rodríguez

Impresión digital y puesta en línea: Iván Ordaz

Primera Edición. Guayaquil, República del Ecuador; 2022

El texto original desarrollado para su aparición en esta publicación fue sometido a un proceso de revisión, mediante el sistema doble ciego, por pares externos de la Red de Grupos de Investigación Asociados -RedGIA-Ecuador- Nro. SENESCYT-2018-040/REG-RED-18-0075 y de la Red Internacional de Investigación Galileo Ecuador Nro SENESCYT REG-RED-22-0167, de acuerdo con la normativa que rige el proceso de evaluación para producción de literatura científica en la mencionada entidad.

Esta es una publicación de acceso abierto, según criterios UNESCO, de acuerdo con lo expresado por Swan* (2013) "Que la literatura revisada por pares sea accesible sin suscripción o barreras de precios" (p.36).

Todas las opiniones y/o reflexiones contenidas en este libro son de responsabilidad absoluta de los autores y no representan necesariamente el criterio editorial. Documento para consideración de la comunidad científica, abierto a revisiones futuras, argumentadas desde el discurso científico.


*Swan, A. (2013) Directrices para políticas de desarrollo y promoción del acceso abierto. [Documento en línea] Serie UNESCO de Directrices Abiertas. UNESCO. p.36. Disponible: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/publications/policy_guidelines_oa_sp_reduced.pdf

De los autores

CAPÍTULO 1

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA ESCOLAR? UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA

Narcisa Isabel Cordero Alvarado

 <http://orcid.org/0000-0002-4175-8817>


Doctorante en Educación, Universidad César Vallejo, Perú; Magister en Terapia Familiar Sistémica y de Pareja, Universidad de Guayaquil, Ecuador. Psicóloga Clínica, Universidad de Guayaquil, Ecuador. Articulista y Conferencista.



CAPÍTULO 2

CLIMA FAMILIAR Y SU INCIDENCIA EN LA VIOLENCIA ESCOLAR

Verónica de los Ángeles Amores Altamirano

 <https://orcid.org/0000-0003-0972-4796>


Profesional de la Psicología. Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH); Máster Universitario en Neuropsicología y Educación en Universidad Internacional de la Rioja (UNIR). Capacitaciones en: - Terapia y estimulación del lenguaje en educación infantil. Manejo de la conducta en infantes y adolescentes. Articulista y conferencista internacional.



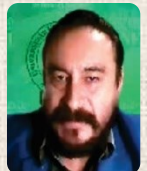
CAPÍTULO 3

FACTORES PSICOLÓGICOS Y SOCIALES QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA ESCOLAR

Holguer Estuardo Romero Urrea

 <https://orcid.org/0000-0002-0877-0339>


Psicólogo, Doctor en ciencias de la salud; Phd., PUCP-Perú; Doctor Honoris Causa en investigación, Universidad de León-España; Master Salud Mental y en Clínica-social; Postdoctorado (c) Investigación científica CIFE-México; Docente Universitario, Conferencista nacional e internacional; autor de libros y artículos de relevancia científica con reconocimientos nacional e internacionales.



CAPÍTULO 4

EL QUEHACER EDUCATIVO EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

Johanna Ivette Arellano Romero

 <https://orcid.org/0000-0003-0255-486X>


Lic. en Ciencias de la Educación Mención Educación Básica, Universidad Técnica Particular de Loja; Psicóloga Clínica, Universidad De Guayaquil. Máster en Formación Internacional con Especialidad en Orientación Educativa, Universidad Complutense de Madrid; Magister en Gerencia Educativa, Universidad Estatal De Milagro; Articulista y conferencista nacional e internacional.



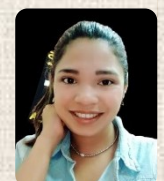
CAPÍTULO 5

PERSPECTIVA LATINOAMERICANA DE LA VIOLENCIA ESCOLAR: UNA MIRADA INICIAL

Ana Lisbalby Riera Morillo

 <https://orcid.org/0000-0003-4334-5546>

Profesora en Educación Integral, UPEL-Venezuela; Psicóloga Educativa, UBA- Venezuela. Especialización para la gestión comunitaria, UPEL-Venezuela; Editora de Publicación indexada; Investigadora, articulista y conferencista nacional e internacional.



ÍNDICE GENERAL

<u>PRESENTACIÓN</u>	pp. 1
<u>CAPÍTULO 1. ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA ESCOLAR? UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA</u>	2
<u>Introducción</u>	3
<u>Desarrollo</u>	4
<u>Retrospectiva</u>	5
<u>Frecuencia e incidencia de la violencia escolar</u>	6
<u>Causas y consecuencias de la violencia escolar</u>	7
<u>Formas de abordar la violencia escolar</u>	8
<u>Conclusión</u>	10
<u>CAPÍTULO 2. CLIMA FAMILIAR Y SU INCIDENCIA EN LA VIOLENCIA ESCOLAR</u>	11
<u>Introducción</u>	12
<u>Desarrollo</u>	13
<u>Conclusiones</u>	18
<u>CAPÍTULO 3. FACTORES PSICOLÓGICOS Y SOCIALES QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA ESCOLAR</u>	19
<u>Introducción</u>	20
<u>Desarrollo</u>	21
<u>Factores que influyen en la violencia escolar</u>	22
<u>Factores Psicológicos</u>	23
<u>Factores familiares y ambientales</u>	24
<u>Clima Escolar</u>	25
<u>Conclusiones</u>	26
<u>CAPÍTULO 4. EL QUEHACER EDUCATIVO EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR</u>	28
<u>Introducción</u>	29
<u>Desarrollo</u>	30
<u>El Pensamiento Lateral</u>	33
<u>Conclusiones</u>	33
<u>CAPÍTULO 5. PERSPECTIVA LATINOAMERICANA DE LA VIOLENCIA ESCOLAR: UNA MIRADA INICIAL</u>	34
<u>Introducción</u>	36
<u>Desarrollo</u>	36
<u>Conclusiones</u>	39
<u>REFERENCIAS</u>	40
<u>Informes de arbitraje: Resoluciones</u>	54

PRESENTACIÓN

Sin duda, para los que hemos estado inmersos en el contexto educativo por muchos años, resulta particularmente significativo los cada vez más altos incidentes vinculados a violencia (en sus distintas manifestaciones), prácticamente en todos los niveles educativos y a lo largo y ancho del ámbito internacional; convirtiéndose, evidentemente, en un fenómeno objeto de estudio por parte de gran cantidad de profesionales y casas de estudio; concibiéndose e internalizando la necesidad de abordar esta problemática desde una perspectiva multidisciplinaria y multidimensional, por todos los aspectos que involucra.

En la actualidad, cuando estamos tecnológicamente más comunicados ¡que nunca!, paradójicamente existen nuevas maneras y formas generar conflictos que, incluso, tienen resultados fatales; generando procesos de gran dolor para todos los involucrados.

*Por ello, resulta un gran aporte y muy pertinente la publicación titulada: *Violencia en el ámbito educativo: Enfoque para la consulta y la discusión*; donde convergen un grupo de profesionales de las áreas de psicología y educación que, preocupados por la situación, han decidido profundizar en el tema, iniciando una serie de estudios que generen propuestas para la consulta y discusión. En este sentido, este primer avance investigativo, se constituye en un gran inicio; como sustento de nuevas investigaciones y alianzas estratégicas; en el marco de las Redes Internacionales de Investigación RedGIA y REDIIGEC-Ecuador.*

En este orden de ideas, se inicia con una aproximación teórica de la definición de violencia escolar, dada la dinámica cambiante de este fenómeno en los últimos años.

Así mismo, destaca la incidencia del clima familiar, en la generación de la violencia escolar, así como también la perspectiva de los factores psicológicos y sociales que influyen en la misma.

Con base a ello, se exploran diversas posibilidades al alcance, sobre todo de los educadores, a fin de generar condiciones para la prevención de esta circunstancia en el aula.

Por último, se aborda la experiencia latinoamericana de este flagelo, como base para el intercambio de experiencias, en el ámbito internacional, para el fortalecimiento de las bases que persigan minimizar esta problemática educativa y social.

Por todo esto, en ACVENISPROH EDICIONES, nos sentimos honrados por el desarrollo de esta iniciativa y hacemos votos por el éxito presente y futuro; que será el éxito de todos como humanidad:

¡Enhorabuena!

CAPÍTULO 1

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA ESCOLAR? UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA

Por: Narcisa Isabel Cordero Alvarado



INTRODUCCIÓN

Con el propósito de definir la violencia escolar, se ha explorado una extensa revisión teórica que facilite su comprensión, tomando como punto de partida, las observaciones de diversos autores, con diferentes y coincidentes puntos de vistas. En este sentido, Pacheco-Salazar y la Organización Mundial de la Salud (OMS), citados en Pérez-Fuentes et al., (2021), indican que:

La violencia que se da lugar en el ámbito educativo puede entenderse como cualquier acción que dificulte la finalidad educativa y a su vez, lesione la integridad de alguno de los miembros que la componen. Este tipo de violencia afecta no solo a las víctimas, sino también a otros miembros implicados de manera indirecta como son las familias, amigos y/o comunidades. (p.65)

De acuerdo con estas premisas, la violencia escolar es un problema que no solo perjudica a las partes implicadas directamente, sino que, igualmente, afecta indirectamente a los demás actores del hecho educativo, ya sea en su integridad física y mental o en su relación con cualquiera de los implicados directos.

Ello es relevante, considerando a Pizarro-Villaruel & Ramírez-Carrera (2021), cuando manifiestan que esta etapa escolar es una de las más importantes del ser humano, en el sentido que:

Debido a que la adolescencia es la etapa que se considera como el periodo con más vulnerabilidad en la parte física y psicológica, esto se debe a que presentan grandes cambios en lo que se relaciona en la forma cómo viven, su conducta alimentaria o relación con los padres, siendo este último un soporte muy importante, dado que si se establece algún rompimiento o ausencia puede repercutir en el comportamiento del adolescente, llegando a presentar problemas psicosociales en nuestra sociedad (p.1).

De lo antes expuesto, se puede inferir que tanto la víctima como el agresor en la violencia escolar son el resultado de una problemática originada en el seno de su hogar o comunidad; el cual, repercute negativamente en la conducta del niño o joven y lo hacen partícipe de este tipo de acciones que lo afectan física, emocional o psicológicamente, con graves consecuencias a nivel social.

En referencia al origen de la violencia escolar, cronológicamente hablando, los resultados demuestran que es un constructo que se ha estudiado por años; es un fenómeno que viene en aumento desde hace décadas y que en día se cree que está en su pico más alto de frecuencia a nivel mundial.

De allí que Cedeño-Sandoya (2020), afirma que “La violencia escolar existe innegablemente como una realidad histórica y actual en todas las instituciones educativas, en unas con mayor incidencia que en otras, pero existente de cualquier forma y que en tiempos recientes, ha adquirido lamentablemente popularidad” (p.266). En este sentido, Hernández-Vargas (s/f), en investigaciones realizadas a estudios de diferentes autores, concluyeron que “la violencia (escolar) se interioriza y reproduce de manera estructural, cultural y relacional” (p.5). Así mismo, se destaca que la violencia escolar no necesariamente se da entre iguales, sino también entre otros actores que forman parte del proceso educativo, en este caso en particular siendo el maestro el agresor y el educando la víctima.

En tal sentido, es válido resaltar que el análisis de la violencia escolar, como fenómeno de estudio, es pertinente ya que, en sociedad, se mantiene una constante y frecuente exposición directa con todos los actores y factores que intervienen en el proceso educativo; ello, puede hacer de cualquier individuo, en algún momento, el blanco de las acciones violentas causadas ya sea por sus alumnos, sus compañeros de trabajo, sus superiores y por cualquiera de los elementos sociales, económicos, estructurales, culturales, etc., que conforman el contexto en sí.

Ello, más allá, ya que, en el ámbito educativo, dicha incidencia, se puede apreciar tanto directa como indirectamente, creando en el docente malestar general y que desencadena insatisfacción,

desmotivación, impotencia ante algunos sucesos que escapan de sus manos; que afectan negativamente su desempeño profesional y personal, lo que puede repercutir en su salud física, emocional y psicológica. En cuanto a las causas que pueden originar la violencia escolar, Pérez-Fuentes et al., (2021), corroboran el papel principal de las redes sociales, ejercida por los adolescentes y que afecta a todos los miembros de la comunidad educativa. Así mismo, establece las diferentes formas en las que se puede manifestar la violencia escolar, pero destacando el ciberbullying como uno de los avances de la nueva tecnología con mayor auge entre los jóvenes, el cual es utilizado de forma negativa al hacer daño a sus congéneres mediante un dispositivo electrónico.

Es así como se infiere que toda acción tiene una causa y una consecuencia, por lo cual, es necesario aceptar que estas acciones pueden traer consigo múltiples y variadas secuelas que afectan seriamente la salud mental del individuo. Entre de ellas, se menciona en lo referido por Ortiz-Márquez et al., (2021), quienes después de estudiar diferentes autores, especifican que las víctimas de estas agresiones, en cualquiera de sus formas, presentan desajustes emocionales, inseguridad, desorden alimenticio, abuso verbal y emocional y bajo rendimiento escolar; además, todas estas incidencias también afectan sus relaciones familiares y sociales, relacionándolos a su vez con síntomas emocionales y cognitivos que los exponen a riesgos de mayor importancia.

Ahora bien, para abordar esta realidad se han tomado en cuenta muchos aspectos los cuales poseen, a su vez, diferentes opciones y soluciones. Al respecto, Andino-Jaramillo (citado en López-Burgos et al., 2021), afirma que “es necesario promover una cultura de prevención y tratamiento de conflictos a través de la formación de docentes en temas relacionados con la identificación de tipos de violencia escolar y los métodos para gestionarla de manera pacífica” (p.254). de ello, se desprende la importancia la revisión y actualización de los contenidos en los currículos universitarios, encargados de la formación de docentes, a fin de propiciar una capacitación conforme a las realidades del aula y el contexto comunitario donde se desarrollan.

Es importante tomar en cuenta que la violencia escolar no se soluciona solo al crear e implementar nuevas normas y leyes; existen muchos otros factores inmiscuidos en este proceso que son importantes para el logro de resultados positivos en cuanto a las acciones a seguir para el cese o disminución de la violencia escolar.

Es importante considerar un proyecto con actividades académicas que combinen el arte, el deporte, el juego y el entretenimiento, entre otras actividades atrayentes para los niños y jóvenes, que fortalezcan los valores adquiridos tanto en el hogar como en la escuela, el trabajo en equipo, la comprensión del prójimo y la colaboración; con el fin de potencializar una identidad social e individual en su propio entorno y en otros ambientes donde necesite hacer vida; mejorando de esa forma el clima escolar y atendiendo de manera psicológica a las víctimas de la violencia escolar y a sus agresores en atención de buscar las soluciones a los conflictos internos que lo conducen a tener ese tipo de conducta (Cristancho-Cruz, 2020; Nieto-Cabello, 2021).

En relación con lo expuesto, lleva a declarar el propósito de esta iniciativa en la búsqueda de los fundamentos teóricos que sustenten la violencia escolar. Para lograrlo, se empleó una metodología centrada en un paradigma positivista, bajo un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, de nivel descriptivo y analítico, recurriendo a las técnicas de investigación documental y bibliográfica.

DESARROLLO

¿Qué es la violencia escolar?

Para dar respuesta a esta interrogante, se comenzó indagando en estudios realizados por diferentes autores a lo largo de los últimos años, dando la investigación los siguientes resultados:

Abril-Martínez (2021), señala a Dan Olweus como “el pionero de las investigaciones sobre violencia escolar” (p.60), al publicar a finales de los años 70 un libro en el cual definía la violencia escolar como las

diferentes conductas de acoso entre escolares; señalando igualmente esta acción como la exposición constante de un alumno a agresiones y actos negativos por parte de sus iguales, causándole daños de tipo físico o psicológico. (Olweus, citado en Abril-Martínez, 2021; Jordán-Sabater, 2021).

Posteriormente, surgieron diferentes enfoques y conceptos acerca del tema, el cual permitió discurrir entre las diferentes formas de acoso escolar y sus repercusiones no solo en el estudiante víctima de la acción, sino también de sus compañeros, sus maestros y su grupo familiar, tal como lo indican Salgado-Vértiz et al., (2021), cuando expresan que “este fenómeno no solo incide en las aulas, sino que también afecta a la sociedad en su conjunto” (p.85), infiriendo, igualmente, que no son las escuelas las fuentes de violencia escolar, sino las receptoras de los problemas que provocan la violencia entre los diferentes actores que hacen vida dentro de una institución escolar.

Por su parte Jordán-Sabater (2021), expresa:

La violencia dentro del contexto escolar es un fenómeno complejo, multicausal, en el que intervienen varios factores y que se produce como consecuencia directa de la convivencia entre iguales. En la violencia escolar se observa una relación conflictiva entre las partes, que si prevalece en el tiempo nos conduce directamente a una situación de acoso. (p.5).

Tal como lo expresa el autor antes citado, es multicausal porque además de la intervención de diversos factores, también puede ser causado por varios actores, por diferentes motivos. En este tipo de acción se reconoce que existe una víctima y un agresor, pero la situación se empeora cuando existe más de un agresor, ya que por lo general el acoso se produce por parte de un grupo de compañeros hacia uno de ellos, así como lo demuestra Alcaide-Nadales (2018), quien opina que “para que ocurra el fenómeno se necesitan más participantes, cumpliendo cada uno de ellos una función propia” (p.4).

Retrospectiva

Para esta disertación, es importante considerar al contexto social y cultural en la que se desenvuelve una determinada institución escolar, ya que es el punto de partida para poder explicar las diversas causas de la violencia escolar, su origen y transcendencia.

Al respecto, Cedeño-Sandoya (2020), afirman que “La violencia escolar existe innegablemente como una realidad histórica y actual en todas las instituciones educativas, en unas con mayor incidencia que en otras, pero existente de cualquier forma y que en tiempos recientes, ha adquirido, lamentablemente popularidad” (p.266). En este sentido, se ha utilizado la violencia en el sistema educativo de la mano de la enseñanza, basándose en la premisa de que “la letra con sangre entra”, concebida en siglos anteriores como una forma de enseñar de forma drástica pero eficiente (Cedeño-Sandoya, 2020, p. 267).

Al respecto, se puede observar que la violencia escolar no necesariamente se da entre iguales, sino también entre otros actores que forman parte del proceso educativo; en este caso en particular, siendo el maestro el agresor y el educando la víctima. De ello se infiere que la violencia escolar ha existido desde hace mucho tiempo y aún persiste en la actualidad, independientemente de los avances logrados en torno a este tema.

Es así como Oliva (2015), manifiesta que aun cuando:

La violencia escolar ha estado presente en casi todos los contextos de interacción social de la escuela, (...) también es necesario aclarar que la violencia no debe asimilarse como un fenómeno natural y cotidiano que debe suscitarse en todo espacio educativo (p.13).

Sin duda, muy significativa esta visión; ya que ha sustentado múltiples situaciones relacionadas tanto a la didáctica educativa como a la praxis y formas de relacionamiento de los actores de la comunidad educativa.

Desde este contexto, Guajardo-Soto et al., (2019), establecen una categorización de la violencia escolar, en la cual se identifica siete niveles:

Es así como en el primer nivel se ubica al individuo como único actor o participante. En un segundo nivel constituido por pares, es decir, donde se produce la acción entre dos o más individuos, manteniendo la individualidad, pero relacionada con sus pares. En el tercer nivel se ubica al acoso grupal, por definirlo de alguna manera, por la intervención de más de un individuo en la acción. (Guajardo-Soto et al, *ibídem*).

Así mismo, el cuarto nivel, corresponde a la escuela o institución educativa donde se produce la violencia: “Se trata de un nivel de la institución que integra otros componentes y por tanto, se presume que es englobante de otras categorías”. (p.149). “El quinto nivel es el sistema educativo, el sexto son las políticas educativas y finalmente, el nivel séptimo se refiere a los contextos, estructuras culturales, sociales, socioculturales y la comunidad” (Guajardo-Soto et al, *ibídem*).

Es evidente la importancia del estudio de este fenómeno que, aun cuando existen diversidad de experiencias en esta materia, en muchos ambientes educativos, pueden identificarse algunos de los niveles ya mencionados; potenciados, incluso, con el uso de mecanismos tecnológicos de comunicación que masifican el mensaje agresor, causando hasta hechos donde la resolución resulta mortal.

Frecuencia e incidencia de la violencia escolar

Es importante resaltar que existen diversas formas de violencia escolar, como se ha podido observar no solo entre los escolares, sino también en otros escenarios donde se involucran a los demás actores que intervienen en el proceso educativo. Sin embargo, una de las formas de mayor frecuencia lo constituye el acoso o también conocido y puesta muy de moda la definición anglosajona “bullying”, acto mediante el cual se afecta psicológicamente de forma negativa a la víctima. Al respecto Gómez-Nashiki (citado en Chan-Coob et al., 2021), menciona que:

El bullying es una conducta violenta y frecuente entre pares; sin embargo, no es la única en el contexto de la violencia escolar, pues existen muchas acciones, actitudes y hechos de diversos protagonistas en el espacio escolar, no en todos los casos de violencia escolar se pueden considerar como bullying (p.2).

En este sentido, que Hernández-Vargas (2022), en investigaciones realizadas a estudios de diferentes autores, concluyeron que “la violencia (escolar) se interioriza y reproduce de manera estructural, cultural y relacional” (p.5). Se describe a la violencia estructural como aquella en la cual resaltan las de tipo “racistas, discriminatorias y excluyentes”, surgidas debido a las diferencias sociales y económicas, que al paso de los años han ido en ascendencia al igual que las cifras reflejadas por la sociedad.

En referencia a la violencia cultural, claramente se relaciona con las diferencias idiomáticas y de ideología religiosa, los cuales son reforzados por los medios de comunicación que contribuyen a su integración a la vida cotidiana y a considerarlas una forma de control. De la misma manera, en cuanto a la violencia de tipo relacional, se refleja en las relaciones “individuales y colectivas” que se producen en los diferentes contextos donde el escolar se desenvuelve, (familia, comunidad y escuela), en la cual es obligatoria la convivencia con otros escolares de diversos orígenes, creencias, razas, entre otros. (Hernández-Vargas, *ibídem*).

A ello, se suma Saltos-Paredes (2022), el demostró, mediante su investigación, la incidencia que tiene la violencia escolar en las ideas suicidas de los jóvenes víctima del acoso escolar, sobre todo en adolescentes, tal como lo indica Saltos & Montero (citados en Saltos-Paredes, 2022): cuando se manifiesta: “La adolescencia es una etapa compleja y difícil, esto es debido a los cambios físicos, psicológicos, emocionales y sociales que hacen que se vea afectada esta estabilidad emocional en los jóvenes” (p.65).

Como puede detectarse, la etapa comprendida entre la niñez y la adolescencia, son edades de alta vulnerabilidad debido a sus constantes cambios y la directa exposición a todos los factores que afectan la

personalidad en la formación del individuo. Por ello, el fenómeno de violencia escolar puede afectar gravemente el desarrollo integral del afectado durante su niñez o adolescencia.

Otras de las incidencias de la violencia escolar detectadas, lo constituye la existencia del fenómeno en la práctica docente, ya que como lo indican González-Angulo & Hernández-Valdéz (2021), "la docencia, en sí misma, conlleva la relación entre personas, pues la relación educativa con los estudiantes genera un vínculo fundamental alrededor del cual se establecen otros vínculos interpersonales (padres de familia, demás maestros, autoridades escolares, comunidad)" (p.60).

En relación con ello, González-Angulo & Hernández-Valdéz (2021), acotan que la violencia incide:

En la dinámica de interacción social, afectiva, cognitiva y pedagógica propia de su función; pues se reconoce que su incidencia al interior del centro escolar genera una afectación directa en las cuatro dimensiones (personal, interpersonal, didáctica e institucional), afectando así la forma en que estos desarrollan su práctica docente, lo cual limita significativamente la integración y la armonización de dichas dimensiones (p.62).

Así pues, pueden darse escenarios donde el propio docente se constituya en el agresor o bien, propiciar en el mismo, sentimiento negativos frente a su actividad, insatisfacción, impotencia, desmotivación, entre otros, que inciden en una didáctica alejada de los objetivos educativos, incidiendo, además, en su salud física, emocional y psicológica.

Causas y consecuencias de la violencia escolar

Ya se han observado, a través de indagaciones en múltiples estudios, las consecuencias de la violencia escolar, pero es importante también conocer las causas o motivos que podrían originar este fenómeno, ya que esta se puede denotar en casi todos los niveles educativos, teniendo mayor incidencia en la etapa escolar, media y diversificada, debido al hecho de ser esta la edad en la cual existe mayor vulnerabilidad emocional en el individuo.

En este orden de ideas, se puede inferir que por ser la pre-adolescencia y la adolescencia son etapas en las cuales el individuo está sujeto a cambios de tipo físico y psicológico, que lo hace vulnerable en muchos aspectos; es en atención a ello, que el mismo comienza a desarrollar un tipo de comportamiento que desencadena en violencia a sus iguales, mayormente influenciado por su contexto familiar y social.

Es así como Ovejero (citado en Pizarro-Villaruel & Ramírez-Carrera, 2021), exponen que este "comportamiento inadecuado muchas veces de pensamientos irracionales ante situaciones cotidianas o complejas, teniendo como principal medio a la agresividad para predominar sobre el otro ejerciendo la intimidación, esto con el propósito de satisfacer una necesidad o interés personal" (p.1).

Igualmente, los mismos autores refieren que esta conducta inadecuada es debido a: "que (estos) presentan grandes cambios en lo que se relaciona en la forma cómo viven, su conducta alimentaria o relación con los padres, siendo este último un soporte muy importante" (Pizarro-Villaruel & Ramírez-Carrera, *ibidem*), ya que al producirse la ausencia de alguno de ellos o algún tipo de problemas en su relación, esta acción puede influir negativamente en su conducta, llegando a convertirse en un problema no solo intrafamiliar, sino también escolar y social.

En la actualidad, estos comportamientos, destaca Pérez-Fuentes et al., (2021), se combinan con la gran incidencia de las tecnologías de comunicación y redes sociales en la potenciación de la violencia escolar; ejercida, en muchos casos, por los adolescentes y que afecta a todos los miembros de la comunidad educativa.

Al respecto, el autor establece las diferentes formas en las que se puede manifestar la violencia escolar, hoy día, destacando el ciberbullying como una de las tipologías acrecentada por los avances de la nueva tecnología y con mayor auge entre los jóvenes, el cual es utilizado de forma negativa al hacer daño a sus

congéneres, mediante un dispositivo electrónico, ya sea teléfono, Tablet, entre otros, que le permita estar conectado a las redes sociales, sin ningún tipo de vigilancia, y con los cuales están en la libertad de interactuar con sus víctimas enviando insultos y amenazas, muchas veces de forma incógnita y otras de manera identificada.

Por su parte, Fernández-Sandoval (2021), identifica una serie de factores responsables de la violencia escolar, entre los cuales menciona: a) "Factores personales": destacando la impulsividad en el individuo, que lo lleva a agredir a sus iguales y a tener una actitud enfocada a hacer daño sin importar las consecuencias. b) "Factores familiares": el cual comprende una serie de disfuncionalidades presentes en las familias del agresor que lo conduce a agredir a sus compañeros e incluso a sus maestros como forma de rebeldía o también actitudes que denotan abusos en el hogar y malas formas de crianza. Por último, pero no menos importante; c) "Factores contextuales": que se relacionan con las múltiples desigualdades socioeconómicas a las que son sometidos los agresores y que, debido a su falta de madurez para enfrentar la situación, hacen que arremeta contra sus compañeros y maestros como una forma de desahogar su resentimiento.

Ahora bien, una vez establecidas las posibles causas de la violencia escolar, se puede hacer un breve sondeo ante las consecuencias que puede acarrear éstas en el individuo, en su contexto familiar y en la sociedad en la cual se desenvuelve.

Al respecto, Ortiz-Márquez et al., (2021), después de estudiar diferentes autores, especifican que las víctimas de estas agresiones, en cualquiera de sus formas, presentan desajustes emocionales, inseguridad, desajustes alimenticios, abuso verbal y emocional y bajo rendimiento escolar; además de ello, todas estas incidencias también afectan sus relaciones familiares y sociales, relacionándolos a su vez con síntomas emocionales y cognitivos que los exponen a riesgos de mayor importancia.

Formas de abordar la violencia escolar

Las formas de abordar la violencia escolar no se limitan solo a caracterizar y conocer las causas y consecuencias del tema en cuestión, sino también, asumir acciones que conlleven a la transformación de la situación existente, tal como lo expone Velandia-Coconubo (2021), cuando indica que la misma se aborda "buscando dar un fundamento teórico que permita diagnosticar, reconocer, generar la acción social y finalmente, participar en su contexto de la transformación social requerida" (p.175).

Partiendo de la comprensión de esta como un fenómeno social, se puede interpretar como el resultado de una serie de acciones para ejercer el poder y el control por parte de un individuo o grupo de ellos, apoderándose de estos de forma violenta y generando o agravando otras problemáticas presentes en el contexto escolar, lo que altera la convivencia pacífica y todas las actividades escolares en general (Velandia-Coconubo, *Ibidem*).

De igual manera, Andino-Jaramillo (citado en López-Burgos et al., 2021), afirma que "es necesario promover una cultura de prevención y tratamiento de conflictos a través de la formación de docentes en temas relacionados con la identificación de tipos de violencia escolar y los métodos para gestionarla de manera pacífica" (p.254). Lo que se puede observar en la transformación de los currículos universitarios encargados de la formación de docentes capacitados para tales afrontamientos.

Hay que considerar que se pueden evidenciar diversas formas de violencia escolar, de acuerdo con la frecuencia con la cual se presenta. De allí, que se pueda definir la agresión física como la más grave, identificada como empujones, patadas, cachetadas, jalones de cabello, pellizcos, etc., identificada por Saneleuterio & López-García-Torres (2017), como aquella "causada por golpes o impactos dirigidos al cuerpo de la víctima" (p.268).

Por su parte, la agresión verbal, comprende insultos o vejaciones en la que intervienen varias personas y que tienen como base la palabra o bien gestos e imágenes que poseen el mismo resultado. (Saneleuterio & López-García-Torres, 2017; Zambrano & Muñoz, 2022).

En este mismo sentido, Zambrano-Macías & Muñoz-Ponce (2022), definen la violencia verbal en el contexto escolar como acciones psicológicas frecuentes y prolongadas que desmotivan a los alumnos en el proceso de aprendizaje e incide en su rendimiento escolar y en el cual intervienen tres tipos de actores: la víctima, el agresor y los espectadores.

Igualmente, acotan que la violencia verbal “en los últimos tiempos ha sido causante directo de los conflictos en el aula de clases, por lo que el clima se torna impetuoso y no apto para la sana convivencia ni la generación de nuevos conocimientos” (Zambrano-Macías & Muñoz-Ponce, 2022, p.591), lo que lleva a inferir que estas acciones son el resultado de un deterioro social y familiar que trasciende de su contexto y llega al ámbito escolar, tornándolo desagradable y convirtiendo el recinto en un centro receptor de conflictos sociales que afectan notablemente la convivencia escolar y el proceso educativo en general.

Por su parte, es la agresión psicológica la que encierra las dos definidas anteriormente, ya que cada una, a su modo, produce una afectación anímica en la víctima que acarrea consecuencias mayores y pueden llevarla a tomar decisiones drásticas que afecten a su persona y a los que lo rodean.

De allí que Bautista-Hernández et al., (2021), definen la agresión psicológica como aquella “que incluye actos que atentan contra la autoestima y la salud emocional de la víctima, verbal (insultos, apodos)”, identificando igualmente la agresión social como “las agresiones cuyo fin es hacer daño a las relaciones e imagen social de la víctima” y otro tipo de violencia conocida como “violencia relacional, que implica conductas que lastiman a otros a través de daños a sus relaciones, sentimientos de aceptación, amistad o inclusión grupal” (p. 62).

En este orden de ideas, en referencia al entorno de estudio de la violencia escolar, es interesante el punto de vista plasmado por Cagnolo (2021), quien diferencia la “violencia escolar” de la “violencia en la escuela”, discerniendo entre ambas concepciones. Es así que define a la “violencia escolar” como “aquella que se produce en el marco de los vínculos propios de la comunidad educativa, en el ejercicio por parte de los actores de los roles que allí tienen, padres, alumnos, docentes, directivos” (p.8), mientras que La violencia en la escuela, la precisa de la siguiente manera:

Refiere a hechos que sólo tienen a la escuela como escenario, en los cuales la institución actúa como caja de resonancia del contexto social en el que está inserta como se manifestó anteriormente, es muy habitual en los jardines ser el centro de escucha para las familias de situaciones violentas que suceden a diario (p. ibídem).

Es en este mismo sentido que Carbajal, Contreras & Herrera (citados en Nieto-Cabello (2021), dedujeron en su estudio que “La violencia tanto física como psicológica, según el año de estudio, está presente en un nivel medio en los tres años; sin embargo, en el 1ro y 2do año, el nivel de violencia alto se presenta en mayor porcentaje que en el 3er año” (p.35), lo que lleva a inferir que la población de mayor vulnerabilidad la representa los escolares de nivel media, con edades entre 11 y 13 años, lo que también hace deducir que este es el nivel donde se concentra el mayor porcentaje de violencia escolar por ser una etapa de transcendencia entre la niñez y la adolescencia, donde ocurren cambios de diferentes tipos que en algunos casos y bajo fuerte presiones conducen al joven a muchos desajustes emocionales.

Por todo ello, es importante tomar en cuenta que la violencia escolar no se soluciona solo al crear e implementar nuevas normas y leyes, existen muchos otros factores inmiscuidos en este proceso que son importantes para lograr resultados positivos en cuanto a las acciones a seguir para el cese o aminoramiento de la violencia escolar. (Queñay-Cahua, 2022). En este orden de ideas, Cristancho-Cruz et al., (2020), opinan que:

Las habilidades, hábitos, conceptos y vivencias de los niños, niñas y adolescentes deben siempre favorecer el desarrollo de las conductas acordes con la justicia, la paz, el respeto, la tolerancia, la comunicación, la inclusión, el liderazgo, la igualdad, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos... (p.88).

Por ello, consideran un proyecto con actividades académicas que combinen el arte, el deporte, el juego y el entretenimiento, entre otras actividades atrayentes para los niños y jóvenes, permitirá el fortalecimiento de los valores adquiridos tanto en el hogar como en la escuela, con el fin de potencializar una identidad social e individual en su propio entorno y en otros contextos donde necesite hacer vida, mejorando de esa forma el clima escolar y atendiendo de manera psicológica a las víctimas de la violencia escolar y a sus agresores en atención de buscar las soluciones a los conflictos internos que lo conducen a tener ese tipo de conducta (Cristancho-Cruz, 2020; Nieto-Cabello, 2021).

En el marco legal, se han implementado una serie de normativas y lineamientos para regular de, alguna forma, los efectos de la violencia escolar, buscando así mismo, soluciones a las diferentes problemáticas planteadas.

Tal como expone Valle, citado en Quesñay-Cahua, (2022): “lo que realmente es importante o debería interesar, es cómo incide la política pública estructurada y procesada en el aspecto de la sociedad y sus períodos de conflicto” (p.14), lo que se podría traducir como el trabajo en conjunto y regulado de cada uno cumpliendo su propio rol, articulados en pos de lograr los beneficios de manera eficiente.

En este orden de ideas, Nieto-Cabello (2021), propone un programa en el cual intervienen tres elementos fundamentales, cada uno con un grupo de actividades inherentes a su área para el logro de objetivos que beneficiarán a la comunidad en general.

Es así como, entre las funciones del pedagogo, se encuentran: implementación de un plan de convivencia, promoción de actividades, facilitador en la implementación de sesiones, apoyo, implementación de estrategias, entre otras actividades que le corresponden según sus capacidades.

El segundo elemento correspondiente a las funciones psicológicas, el cual, está pautado mediante el fortalecimiento del acompañamiento, promoción de la salud mental, acompañamiento y asesoría a los tres actores que intervienen en el problema y apoyo especializado.

El tercer elemento de esta triada lo constituye el trabajador social, en el cual recae la función de mejorar el clima escolar y la convivencia, sirviendo de vínculo entre las instituciones y la comunidad.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con la revisión documental, se puede inferir que la violencia escolar es toda agresión física, verbal y/o psicológica que se realice entre sus actores dentro de las instituciones escolares. Han surgido diferentes enfoques y conceptos acerca del tema, el cual, ha permitido discurrir entre las diferentes formas de acoso escolar y sus repercusiones, no solo en el estudiante víctima de la acción, sino también de sus compañeros, sus maestros y su grupo familiar; infiriendo, igualmente, que no son las escuelas las fuentes de violencia escolar, sino las receptoras de los problemas que provocan la violencia entre los diferentes actores que hacen vida dentro de una institución escolar.

Los resultados demuestran que es un fenómeno que se ha estudiado por años y viene en aumento desde hace décadas, estando actualmente el pico más alto de frecuencia a nivel mundial, sin negar el papel principal de las redes sociales, en la actualidad, en la violencia escolar ejercida por adolescentes y que afecta a todos los miembros de la comunidad educativa.

Se han reconocido diferentes formas en las que se puede manifestar la violencia escolar, pero se destaca el cyberbullying; por lo actual, producto de los avances de tecnológicos en comunicación y con mayor auge entre los jóvenes; utilizado de forma negativa, al hacer daño a sus compañero mediante mensajes que agreden su psiquis a través de dispositivos electrónicos, ya sea teléfono, Tablet, entre otros, sin ningún tipo de vigilancia e identificación; con los cuales, se interactúa con sus víctimas enviando insultos y amenazas, predominante de forma incógnita; creando zozobra y ansiedad.

CAPÍTULO 2

CLIMA FAMILIAR Y SU INCIDENCIA EN LA VIOLENCIA ESCOLAR

Por: Verónica de los Ángeles Amores Altamirano



INTRODUCCIÓN

La familia, es conceptualizada por Santiago-Mijangos & Torres-Falcón (2019), como el grupo de personas unidos por el vínculo de consanguinidad y/o afectividad, pero cuya relación está reglamentada por una serie de normas implantadas generalmente por el jefe de familia, quien busca regular la conducta de sus integrantes, tanto en su seno como en otros ámbitos de acción de los mismos; y que se establecen con el fin de que sus miembros tengan una buena aceptación en la sociedad, en especial los integrantes de menor edad.

De allí, la importancia que reviste la dinámica familiar como base fundamental para regular la formación del carácter del individuo, tal como lo indica Agudelo (citado en Bruno-De la cruz, 2022), al dictaminar que esta “abarca todo el ámbito psicológico, biológico y social que se da entre los miembros del núcleo familiar y esto les permitirá comunicarse de manera positiva, crear lazos de afectividad, límites claros y un desarrollo social óptimo” (p.2). En este sentido, denota la gran influencia que tiene la familia en todos los aspectos integrales del ser humano, pero muy especialmente en la formación de su carácter y la conducta a manifestar en su ámbito social.

A ello, Orozco-Molina (2021), manifiesta que es en la familia donde recae la responsabilidad del buen desarrollo de los niños, ya que los mismos necesitan de un cuidado integral que reúna una serie de requisitos en los que destacan el desarrollo de comportamientos, hábitos y habilidades sociales que se convertirán en la base fundamental para el desarrollo de otras destrezas para su exitosa inclusión y posterior desenvolvimiento social. Es innegable que es en casa, bajo la responsabilidad de los padres y cuidadores, donde se aprenden inicialmente valores como responsabilidad, respeto, empatía, amor y aceptación; los cuales, son necesarios para convivir sanamente dentro de la sociedad escolar.

No obstante, a esta dimensión formativa familiar, se incorpora a la institución escolar, mediante el abordaje formal educativo; tal como lo expresa Sarduy-Herrera & Peñate-Leiva (2021) al señalar: “La educación constituye un proceso formativo que contribuye al desarrollo de la personalidad y estimula las capacidades creativas y las potencialidades de los individuos como entes sociales, capaces de transformar el medio” (p.3). Sin embargo, el impacto de la familia en este proceso educativo es, sin duda, trascendental.

Es por ello, que este capítulo, tiene como propósito el analizar el clima familiar y su incidencia en la violencia escolar, ya que tal como lo expresa Amores-Rosales (2021), “el grado de bienestar derivado de la interacción que se produce entre los integrantes de la familia, puede resultar positivo o negativo y está determinado por innumerables factores que influyen en el progreso académico, rendimiento escolar y comportamiento” (p.3). De allí que se pueda determinar la influencia ejercida por su ambiente familiar, en el sentido que, si la interacción entre los integrantes de la familia es negativa, esto tendrá repercusiones en la conducta del niño y de su rendimiento escolar, desarrollando en él una conducta agresiva como respuesta a la situación en la que vive.

Esta iniciativa investigativa se abordó, desde el punto de vista metodológico, desde un paradigma positivista, bajo un enfoque cuantitativo, denominado de esa forma porque está basado en información recopilada a través de indagaciones en la Web a fin de probar la hipótesis, a través del análisis y cuyo objetivo es el de probar teorías y pautas de comportamiento. (Reyes-Reategui, 2021). Igualmente, su diseño es no experimental, de nivel descriptivo y analítico, ya que “las investigaciones descriptivas pretenden detallar características de grupos de personas u otro tipo de fenómeno que sea unidad de estudio (Hernández, citado en Reyes-Reategui, 2021, p.20).

Para este estudio se recurrieron a las técnicas de investigación documental y bibliográfica, lo cual para Sánchez-Ampuero (2022), determina su importancia en las fuentes de información actualizadas, guías

que permiten analizar y estudiar fenómenos sociales, utilizando para ello textos en revistas y artículos de investigación que contribuyen a establecer un marco teórico para la sustentación de temas, tales como la influencia que ejerce el clima familiar en la violencia escolar, tomados de la realidad social.

Los resultados manifestaron que existe una relación directa entre el estilo de crianza y la violencia escolar, por cuanto entre los textos estudiados se encontró lo referido por Mendoza; Tatiani (Citados en Herrera-López et al., 2022), quienes resaltan:

La importancia que tiene la familia como primer escenario de socialización y por los estilos de las relaciones que en ella se gestan; pues es allí donde se configuran algunos sistemas de poder y de comunicación que luego se despliegan en otros contextos, como la escuela (p.24).

Finalmente, se infiere que la violencia escolar, en la mayoría de los casos, proviene desde casa; y es que cada niño violento convive y es víctima de violencia doméstica. En ese mismo sentido, Segura-Echeverría et al., (2022), señalan que la violencia doméstica no siempre está expresada en agresión física o verbal directa, sino muchas veces al ambiente de conflicto en la cual debe desarrollarse el menor, situaciones de presión generados por problemas laborales, sociales, económicos, etc., que provocan desequilibrio en su seno familiar y lo que repercute en su conducta, ya sea a mediano o largo plazo.

Por tanto, resulta significativa la presente disertación, que explora esta relación; como una manera no solo de estar conscientes de las variables intervinientes en las circunstancias de violencia escolar, sino, además, poder sensibilizar a los docentes y demás actores educativos en el abordaje de esta problemática, desde una perspectiva científica y enriquecedora para todas las partes participantes.

DESARROLLO

La dinámica familiar es la base fundamental que regula la formación del carácter del individuo, convirtiéndose, a su vez, en una de las mayores preocupaciones desde el sentido de la calidad de las familias; ya que es muy frecuente la ausencia de uno o ambos padres, lo que acarrea la falta o necesaria usurpación de roles en el resto de los integrantes de la familia creando, de esa manera, una violencia entre ellos y una falta de autoridad o, en otro extremo, abuso de ella. Estas circunstancias pueden acarrear “inestabilidad emocional” y otros cambios a los que se debe enfrentar el menor en este tipo de círculo familiar. (Bruno-De la cruz, 2022).

La familia, considerada como la base fundamental de la sociedad; es la institución en la cual recae la tarea de introducir a sus miembros de manera exitosa a la sociedad, haciéndolos personas de bien mediante la educación y la instrucción de buenos principios y valores; creando los principales estímulos para su formación y guiándolos por un camino estructurado y funcional, determinante para su correcta formación y desarrollo para el resto de su vida. (Santiago-Mijangos & Torres-Falcón, 2019; Malpartida-Martínez, 2022).

Es así, como para Agudelo (citado en Bruno-De la cruz, 2022), la dinámica familiar “abarca todo el ámbito psicológico, biológico y social que se da entre los miembros del núcleo familiar y esto les permitirá comunicarse de manera positiva, crear lazos de afectividad, límites claros y un desarrollo social óptimo” (p.2). Es por ello que cuando uno de esos ámbitos se ve desasistido por alguno de los padres, como pilares de la familia, se ve reflejado en los niños y jóvenes; los cuales desarrollan problemas de autoestima, inseguridad y en algunos casos de violencia y conductas agresivas; siendo estas unas de las principales causas de la violencia escolar.

Al respecto, Cantero & Alonso (citados en Amores-Rosales 2017), sostienen que “el clima familiar, es definido como el grado de bienestar derivado de la interacción que se produce entre los integrantes de la

familia” (p.3), lo que se puede traducir como el estado ideal en las relaciones existentes entre los integrantes del grupo familiar, lo cual influye de manera positiva en el progreso y rendimiento académico de los más jóvenes y en su comportamiento escolar y social.

En este orden, Reyes-Reategui (2021), señala en referencia al clima social familiar:

La presencia de un buen clima social familiar entre padres e hijos influye favorablemente en la creación de un ambiente de confianza y genera una percepción de bienestar en el trato con cada uno de los integrantes. Sin embargo, un clima social familiar negativo, donde prevalecen los problemas y las relaciones conflictivas, probablemente pueda influir negativamente en el desarrollo de cada uno de sus miembros (p.1).

De allí, que pueden distinguirse un clima familiar positivo y uno totalmente opuesto, el cual, influye con mayor intensidad en el comportamiento de los jóvenes y niño, por ser este de mayor impacto en el desarrollo cognitivo y emocional del menor, quien se encuentra en una etapa de mayor vulnerabilidad y llevándolo a tener una conducta de riesgo, denominada por García-Urbe & González-Márquez (2022), como aquella en la cual el individuo, en este caso el menor, está expuesto a situaciones de peligro, daño físico o psicológico, lo cual puede afectar su integridad física, psicoemocional y social, además de provocar daños a otros integrantes de la familia o a personas externas a ésta pero que están en contacto con él, ya sea en el contexto escolar o en su comunidad.

En cuanto a la importancia de la dinámica familiar a la formación del carácter del individuo, Molina-Cusme & Espinosa-Ceballos (2022) opinan que:

El debido equilibrio entre ambas conductas (lo agresivo y lo pasivo) determina un funcionamiento adecuado entre la percepción y la interacción que establezcan los individuos, para lograr un aporte positivo y de superación de conflictos en los ámbitos familiares, personales, sociales, laborales, educativos, donde se desempeñan los miembros de una familia (p.521).

En la misma línea, destacan que la comunicación es el recuso de mayor importancia en esta interrelación, ya que, de acuerdo a esa interactividad, dependerá el éxito en las relaciones sociales consecuentes y la actitud presente a la hora de comunicarse o de expresarse, tomando en cuenta el respeto a los demás y evitando la agresión y el perjuicio.

En este mismo sentido, es importante resaltar que bajo la responsabilidad de los padres y cuidadores se aprenden los valores como responsabilidad, respeto, empatía, amor y aceptación, los cuales son los necesarios para convivir sanamente dentro de la sociedad escolar. De allí que Musitu (citado en Orozco-Molina, 2021), indica:

Entre las funciones que la familia debería asumir en la crianza de sus hijos: (...) d) Actuar como fuente de información y transmisión de valores, que permitan al niño comprender e interpretar la realidad física y social y posteriormente, adaptarse a ella (p.25).

Así pues, se reconoce en la familia, como el escenario natural en la que se fundamentan valores y educación del hogar, proporcionando a los niños las herramientas necesarias para su preparación en pos de interactuar con diferentes contextos.

Bedoya-Ocampo (2022), acotan otros elementos significativos. Al respecto, la problemática se hace más relevante cuando unos de los padres o, en el mayor de los casos, ambos padres no presentan ningún interés por compartir e interactuar con sus hijos o menores a su cuidado respecto a su conducta en el

ámbito escolar, bien sea por ocupaciones laborales que acaparan todo su tiempo y les resta oportunidad de hablar con sus hijos y de alguna manera buscar posibles soluciones a este tipo de situación o también por desinterés, lo que explica de cierta forma la actitud errada de los jóvenes. Esto, atendiendo que la escuela es el ámbito institucional donde se busca combinar el proceso de formación y aprendizaje con la adquisición de valores o el reforzamiento de los adquiridos en el hogar, buscando de alguna forma, una calidad en las relaciones y una disminución de los conflictos propios de un ámbito donde convergen tantos estilos de vida, comportamientos, formas de pensar, entre otros. (Ortega-Ruiz, 2014; Fierro-Evans & Carbajal-Padilla, 2021).

De la misma manera, vale la pena destacar lo referido por Oliva (2018), quien sostiene, que para erradicar la violencia escolar es necesario educar para la paz, donde se incluyan la educación en valores, tales como paz, justicia y solidaridad, en concordancia con la formación escolar que promueve la cooperación y el trabajo en equipo, así como el dialogo para resolver conflictos de forma pacífica y consensuada, para erradicar de esa manera la violencia escolar y consolidar la unidad y la convivencia.

Igualmente Ochoa-Larrota et al., (2016), coincide con este planteamiento, sin embargo, acota que “un niño que tiene un hogar estable con enseñanza en valores es feliz, quiere aprender y tiene mayor capacidad para hacerlo, pues busca compensar todo lo que recibe” (p.160), lo que corrobora lo planteado anteriormente en la importancia de la actitud y responsabilidad de los padres y/o cuidadores en la educación en valores de los niños y jóvenes y su repercusión en la violencia escolar.

En ese mismo sentido, es necesario destacar la importancia de la formación de valores en el hogar y quedando en manos de los maestros el reforzamiento de los mismos, para evitar la formación de conflictos a causa de deficiencias en el estilo de crianzas de algunos niños y jóvenes; tal como lo refieren Potocnjak et al., (2011), cuando indican que “la responsabilidad de los adultos es proveer un contexto favorecedor para la construcción de identidad, a través de vínculos estables y amorosos, los cuales deben ir acompañados de un real y verdadero interés por las necesidades de los adolescentes” (p.50).

Asimismo, Ochoa-Larrota et al., (2016), sostienen que “la familia es la base de la sociedad, en ella se cultivan los frutos del mañana y por esta razón, es indispensable que en cada una de ellas haya una educación fundamentada en el respeto y el amor” (p.159), dos de los valores fundamentales para una buena convivencia no solo familiar, sino también en la escuela y en la sociedad en general. Siguiendo la misma vertiente, Oliva (2018) propone que:

En toda acción formativa suscitada en la escuela se debe buscar la transmisión de valores que fomenten acciones contrarias a las agresiones dadas en hechos de violencia; dichos valores pueden ser el respeto, la tolerancia, la empatía, la solidaridad, la aceptación del otro (p.25).

Esto se logra no solo mediante talleres y actividades especiales, sino con la dinámica diaria de la escuela y en todos los actores que hacen vida en la institución, sin recaer toda la responsabilidad solo en los maestros o en los padres, aun así los docentes deben ser el ejemplo de ello con su comportamiento y actitud de aceptación hacia las diferencias que enfrenta (Oliva, 2018, *ibídem*)

En referencia a la aceptación, Fierro-Evans & Carbajal-Padilla (2021), sostienen que al promover ambientes positivos de aceptación de las diferencias de sus iguales, ejerciendo igualmente la inclusión y la pluralidad, es una manera de abordar de forma constructiva los conflictos que se presentan en el ámbito escolar, de modo que estos no se transformen en violencia institucional.

De igual manera Pina-López (2022), opina que la aceptación por parte del grupo, basado en el respeto, sean sus iguales, superiores o padres, tienen importantes efectos en el desarrollo emocional y social del niño. Destacando igualmente, que la ausencia de respeto en este tipo de tratamiento obviamente tendrá

consecuencias negativas en el mismo. A esto se añade, que “Conseguir un entorno escolar seguro es un reto y una necesidad para el adecuado desarrollo psicosocial de los menores.” (Pina-López, 2022, p.31).

De acuerdo a los autores referidos, se puede inferir que para que exista una convivencia de paz en el medio escolar, es necesario que en el hogar se cultiven una serie de valores que contribuyan al reforzamiento de un comportamiento de igualdad y respeto entre sus integrantes. Los cuales repercuten en su comportamiento escolar y social. Es en ese sentido que Palomo-Melero (2021), sostiene que “la educación es la mejor manera para adquirir ciertos comportamientos esenciales para la convivencia, aprendizajes que generalmente se realizan dentro de la escuela y no siempre desde la casa” (p.8), lo que refuerza lo anteriormente escrito al indicar que es la escuela la encargada de fortalecer ese tipo de comportamiento aprendido de importancia para la convivencia escolar y social.

Ahora bien, es necesario resaltar la importancia de la sana convivencia escolar para disminuir los conflictos que puedan acarrear más violencia en ese ámbito en el cual convergen multitudes de culturas, creencias, estilos de vida, etc., diversidades que constituyen muchas veces las causas de dichas discrepancias, no encausadas de forma positiva. En este contexto, se toma como referencia al Ministerio de Educación de Chile (citado en Aldazoro, 2021), cuando definen la convivencia escolar como:

El conjunto de interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad, abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución educativa. (p.7).

Una definición interesante, a la cual, se puede añadir lo expresado por Gómez & Agramonte (2022), cuando exponen que la convivencia escolar no es responsabilidad única de la escuela, sino también de la familia, ya que es allí donde los niños y jóvenes reciben sus primeras enseñanzas, manifestadas posteriormente en sus entornos donde desarrollan su vida. Dicha exposición la amplían sosteniendo que, “la práctica escolar en su gestión pedagógica ha de convertirse en escenario perfecto para el establecimiento del diálogo, la tolerancia y el respeto; valores necesarios para educar el ser de las personas” (Gómez & Agramonte, 2022, p.3).

Seguidamente Saneleuterio (2017), considera igualmente “necesaria la regulación de las normas de convivencia y de los procedimientos para la resolución de los conflictos que alteren la convivencia escolar, con protocolos claros y efectivos, conocidos por la comunidad educativa” (p.9), lo que se interpreta como la implementación de normas claras y comprensibles para todos los integrantes de la comunidad escolar, tendentes a la regulación de los conflictos que se puedan presentar en estas relaciones e interacciones.

En opiniones aportadas por muchas personas relacionadas con el ámbito escolar, en referencia a este tipo de violencia, se infiere que existe una relación directa entre el estilo de crianza y la violencia escolar, lo cual, se ha podido constatar en los estudios consultados.

Al respecto, Elsaesser et al., (citados en Contreras-Tantaquispe & Rosario-Layza, 2022), establecen la relación entre el estilo de crianza y el acoso cibernético, al cual, son sometidos algunos estudiantes; ya que al no observarse un control por parte de los padres hacia el acceso de sus hijos a la web, estos son más proclives a este tipo de violencia; denotándose, de igual forma, que otro tipo de protección consiste en la participación y supervisión activa en la actividad de navegación, sin restricciones, que despierten en los jóvenes la curiosidad por sitios no aptos para su madurez emocional y mental, explicada, conversada y analizada por padres e hijos, en conjunto; a fin de concluir las consecuencias de estas actividades.

El proceso de crianza, sin duda, resulta muy significativo. Según Unicef, (citado en Herrera-López, 2022), los estilos de crianza, conocidos también como pautas de crianza:

Están directamente relacionadas con el proceso de socialización y de desarrollo humano, pues agrupan el conjunto de acciones que las personas adultas de una cultura realizan para orientar el desarrollo de los menores del grupo; acciones que obedecen a sistemas de creencias que se han legitimado en pautas de comportamiento y tienen un carácter orientativo del desarrollo. (p.27).

Pero este conjunto de normas no siempre contribuye a un perfecto estilo de crianza, ya que cada cultura posee sus propias pautas, que si bien son las idóneas para algunas familias, no ocurre lo mismo con otras, ya sea por diferencias de origen, creencias, entre otros.

A fin de definir lo que hasta ahora se ha venido destacando en referencia a la violencia escolar, es necesario tomar en cuenta lo expuesto por Salgado-Vértiz et al., (2021), quienes presentan la siguiente propuesta:

Las relaciones interpersonales son consideradas un indicador de convivencia armónica y factor de protección ante la violencia escolar. En los centros educativos se recrean y construyen modelos de convivencia social, por tanto, es relevante que los programas educativos destinados a prevenir y erradicar la violencia escolar consideren el trabajo desde la educación emocional, la atención a la diversidad, el aprendizaje y el trabajo cooperativo (p.100).

Esta visión es interpretada como una búsqueda de modelos de convivencia escolar de aplicación frecuente, basados en una educación de valores, atendiendo la diversidad en todas sus manifestaciones, el trabajo en equipo, en el cual lo de mayor relevancia lo constituya las relaciones interpersonales, tanto entre iguales, como entre integrantes de diferentes niveles (Maestro-alumno, directivo-maestro, directivo-alumno, etc.). Por tanto, todo parece indicar que la violencia escolar en la mayoría de los casos, proviene desde la casa. Cada niño violento, convive y es víctima de violencia en su hogar. Ante lo cual Padilla-Meléndez & Shugulí-Zambrano (2022), aseguran que:

Cuando los niños crecen en una familia disfuncional, caracterizada por conductas violentas, estos manifiestan niveles altos de agresividad desde su infancia y al crecer con ellas se convierten en adolescentes y adultos con graves dificultades que pueden desembocar en serios problemas de conductas antisociales como: alcoholismo, drogadicción y problemas de adaptación, ya sea al trabajo o la familia; entre otros (p.3).

Lo antes expuesto es secundado por Espinoza (citado en Fernández-Sandoval, 2021), quien refiere:

Una familia disfuncional genera personas disfuncionales, quienes acuden a las escuelas y se relacionan con los demás, se observan niños y adolescentes con conductas de agresividad, bajo rendimiento, timidez, inadecuadas relaciones interpersonales, padres con resultado poco saludable en su ambiente familiar y laboral. El crecer dentro de una familia no funcional, afecta el área emocional de los integrantes; se debe de guardar la entereza física y moral (p.1).

Como se puede apreciar, ambos autores coinciden en atribuir las causas de la violencia en niños y adolescentes a familias de tipo disfuncional, en las cuales presentan problemáticas internas que los afectan emocionalmente y lo llevan a tener dificultad de adaptación, conductas inadecuadas, fácil acceso a cualquier tipo de vicio y por consiguiente a tener una actitud violenta ante sus semejantes. De modo similar, Padilla-Meléndez & Shugulí-Zambrano (2022), dan a conocer un estudio realizado en Bogotá el año 2005, en el cual se pudo comprobar que la agresividad está presente en mayor escala en

los niños del sexo masculino, detectándose en las niñas un mayor nivel de sociabilidad, mencionando igualmente que el menor índice de rendimiento escolar está representado en menores de 8 a 12 años; lo que hizo inferir que los menores no están preparados emocionalmente para enfrentar dosis elevadas de agresividad y frustración, lo que da como resultado conductas violentas.

Otras de las causas del desarrollo de violencia o agresividad en algunos niños y jóvenes están representada por la violencia o maltrato doméstico, el cual, no es un problema reciente; ya que el mismo se ha observado en la sociedad desde hace algunas décadas, afectando a niños y adolescentes y siendo tema de preocupación a nivel mundial. Es por ello, que se considera el maltrato infantil como un problema de alto riesgo, el cual debe de prevenirse, detectarse y atenderse de manera integral, tomando en cuenta que esta problemática representa una dificultad para la salud mental de los demás integrantes de la familia (Segura-Echeverría et al., 2022, p.1301). Por tanto, es importante destacar lo expresado por Rodríguez-Fernández (s/f), en torno a la definición de la violencia doméstica, asumida como:

Aquella que se produce entre ascendientes, descendientes o hermanos, propios o del cónyuge o conviviente o sobre menores o incapaces que se hallen sujetos a la patria potestad, tutela, curatela, acogimiento o guarda de hecho del cónyuge o conviviente o que con él convivan o sobre otra persona amparada por cualquier relación por la que se encuentren integrados en el núcleo de convivencia familiar (p.4).

Dichas actitudes o conductas familiares son la que producen efectos negativos en los menores, quienes atraviesan por una etapa de inmadurez emocional y psicológica, lo que lo hace más vulnerable al estar expuesto a ese tipo de situación. Todo ello produce los efectos negativos que se observan en conductas negativas y agresivas demostradas en su entorno escolar y social.

CONCLUSIÓN

La dinámica familiar está constituida por factores psicológicos, biológicos y sociales, presentes entre los miembros del núcleo familiar, los cuales, desarrollados de forma sana y natural, permitirá comunicarse de manera positiva y crear fuertes lazos de afectividad. Es por ello, que cuando uno de esos ámbitos se ve desasistido por alguno de los padres, como pilares de la familia, el daño se ve reflejado en los niños y jóvenes, los cuales desarrollan problemas de autoestima, inseguridad y en otros casos de violencia y conductas agresiva; principales causas de la violencia escolar.

De allí que pueden distinguirse un clima familiar positivo y uno totalmente opuesto, el cual influye con mayor intensidad en el comportamiento de los jóvenes y niños, por ser este de mayor impacto en el desarrollo cognitivo y emocional del menor, quien se encuentra en una etapa de mayor vulnerabilidad y llevándolo a tener una conducta de riesgo, en la cual, el individuo, en este caso el menor, está expuesto a situaciones de peligro o daño físico o psicológico, lo cual puede afectar su integridad física, psicoemocional y social; además de provocar daños a otros integrantes de la familia o a personas externas a ésta, pero que están en contacto con él, ya sea en el contexto escolar o en su comunidad.

Es muy importante la formación de valores en el hogar, quedando en manos de los maestros, el reforzamiento de estos, para evitar la formación de conflictos a causa de deficiencias en el estilo de crianzas de algunos niños y jóvenes. Ya que en el adulto recae la responsabilidad de proveer un medio ambiente adecuado que favorezca la sana personalidad del niño, a través de vínculos de amor y respeto.

Como se puede apreciar, muchos autores coinciden en atribuir las causas de la violencia en niños y adolescentes a familias de tipo disfuncional, en las cuales presentan problemáticas internas que los afectan emocionalmente y lo llevan a tener dificultad de adaptación, conductas inadecuadas, fácil acceso a cualquier tipo de vicio y por consiguiente a tener una actitud violenta ante sus semejantes.

CAPÍTULO 3

FACTORES PSICOLÓGICOS Y SOCIALES QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA ESCOLAR

Por: Holguer Estuardo Romero Urrea



INTRODUCCION

Los países miembros de la UNESCO establecieron que el primer jueves de cada Noviembre es el Día Internacional contra la violencia y el acoso escolar, incluyendo el ciberacoso. Con esta designación, se hace un llamado de atención para frenar la violencia en el entorno escolar bajo todas sus modalidades, ya que atenta contra los derechos de los niños y de los adolescentes, la salud y el bienestar. De igual manera con este proceder se les genera una solicitud de apoyo a otras organizaciones internacionales y regionales estados miembros y a toda la sociedad, personas y demás partes interesadas en la promoción de la No violencia escolar, (UNESCO, 2022).

Ello, resulta significativo ya que la violencia es causal de resultados negativos que tienen incidencia a futuro. Desafortunadamente, el ambiente escolar es susceptible de presentar tales situaciones. Las expectativas de la vida escolar resultan ser promisorias para la mayoría de los padres, quienes conciben una imagen de formación académica y capacitación humana para el desarrollo del ser a nivel social. Sin embargo, ese concepto muestra variabilidad ante los episodios de violencia en las instituciones educativas, algo que no es considerado en el modelo educativo concebido, pero que forma parte de una realidad cada día más preocupante por los hechos que se manifiestan.

De esta manera, puede inferirse que la violencia escolar es una acción con vieja data que puede afectar de manera significativa la vida de quienes han sido víctimas de tal situación. Las etapas de niñez y adolescencia involucran cambios sustanciales e importantes tanto a nivel físico como emocional, donde el desarrollo de la capacidad cognitiva y la percepción psicológica del individuo como integrante de la sociedad son sensibles a las variables interventoras del individuo-entorno.

Cabe destacar, que tanto las emociones como las metas ejercen cierta influencia sobre la violencia; en especial las emociones que resultan en una expresión formada por acciones específicas donde se conjugan los valores y las propias emociones. Es por ello que Pacheco Salazar (2018), señala que “es necesario considerar a la educación emocional en el diseño de los programas dirigidos a erradicarla y prevenirla en el ámbito escolar, ya que las emociones que despliegan los alumnos en sus actividades y asignaciones responden al tipo de meta que adopten y de la inteligencia emocional.

De esta manera, la educación de las emociones resulta imprescindible en la escuela y en la familia de acuerdo a lo señalado por Areste Grau (2015), donde afirmó que la educación de las emociones es imprescindible en la escuela y en la familia y que, para alcanzar distintos tipos de metas, es importante la inteligencia emocional. Así mismo, Chiecher (2017), mencionado por Medina-Treviño (2019), exponen que las emociones que despliegan los estudiantes al resolver una tarea son orientadas por el tipo de meta adoptada por ellos.

Y es que para evitar la violencia es imprescindible la educación; sin embargo, la educación es una labor compleja y para nada fácil, que exige mucho compromiso y responsabilidad por parte de los padres y de la familia, donde se presentan paradigmas entre aciertos y desaciertos y se esgrime la propia educación de los padres como modelo fundamental y ejemplar, que permita el impulso de los hijos hacia las buenas prácticas y hábitos, donde se observa el compromiso del nivel de estudios de los padres, el nivel educativo del entorno familiar, las buenas costumbres y el respeto como pilares fundamentales de la formación de un ser humano con integridad y valores ante la sociedad.

Resulta importante, entonces, abordar el tema de la violencia escolar como tópico de estudio para transmitir información de los factores que afectan su incidencia, como prevenir o hacer frente a situaciones que representan acciones de violencia, a manera de propiciar elemento de transferencia informativa para la educación en este tema a través de la recopilación bibliométrica; sustentada, en un estudio de tipo cualitativo, no experimental, basado en una revisión y recopilación estadística de información, que se presenta como aporte al conocimiento del tema en estudio.

DESARROLLO

Para comprender esta problemática de índole social que afecta a la población infantil y juvenil, presente en todo el mundo, es necesario conocer que significa violencia. De acuerdo a Pacheco Salazar (2018), “la violencia basa sus actuaciones en la desigualdad y el abuso de poder, es una conducta culturalmente aprendida, cuya intención es controlar, imponer, manipular o dañar a otros” (p.8). Entonces se fijan patrones o modelos de desigualdad entre aquellos de los que se espera una relación igualitaria.

De acuerdo con lo expresado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en el 2020, define a la violencia como “el uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra la integridad de propio individuo, contra una persona, grupo o comunidad, cuyo resultado genera la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo” (p.1). Esta organización internacional refiere, por igual, que la violencia genera graves consecuencias a nivel social y de salud; es causal de muchas muertes diarias, particularmente entre hombres jóvenes y niños. Además, un número significativo del índice de muertes generan daños colaterales como lesiones, discapacidad y afectación psicológica tales como abuso de sustancias alcohólicas, psicotrópicas, enfermedades mentales con tendencia al suicidio; también, se pueden presentar enfermedades crónicas cardiovasculares, diabetes, cáncer; enfermedades infecciosas como el VIH y problemas sociales como el crimen o más violencia (OPS, 2020).

Las estadísticas hoy día son alarmantes. La Organización Mundial de la Salud (OMS), reporta para el 2019 un 34% de escolares intimidados y un 40% ha incurrido en discusiones y altercados físicos para el año 2018; además, señala las formas electrónicas como instrumentos de acoso, tal es el caso del ciberacoso, (OMS, 2019). En el caso de América Latina y el Caribe la prevalencia de acoso escolar se sitúa entre el 20 y 30% y de ciberacoso entre 2,5 y 42,5%. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) refiere que 1 de cada 3 estudiantes entre los 13 y 15 años fueron víctimas de acoso y 3 de cada 10 adolescentes confesaron ser victimarios de otros en sus respectivas instituciones educativas (UNICEF, 2018).

De acuerdo con estudios realizados en España, Turquía y Estados Unidos, muestran contradicción entre el sexo y edad escolar, aunque la literatura describe que las actitudes hacia la violencia escolar se relacionan con la percepción y la apreciación del estudiante hacia la institución educativa y antecedentes de victimización; por otra parte, también señalan a la competitividad y la autoestima de los estudiantes (Zeladita-Huaman, 2019).

En Ecuador, se estima a que, a nivel nacional, el acoso escolar afecta al 23% de estudiantes entre 11 y 18 años, es decir que 1 de cada 5 estudiantes ha sido víctima de un acto violento de manera reiterativa. Las principales formas, en orden de prevalencia, son: insultos, rumores, sustracción de pertenencias, ciberacoso y golpes. Esto quiere decir que, casi el 60% de los estudiantes entre 11 y 18 años han sido víctimas de un acto violento en la escuela. Es decir, 3 de cada 5 estudiantes (UNICEF- Ecuador, 2017). Situación que aumentado en los últimos años de forma desproporcional y se agravo luego de la pandemia.

Así lo evidencia la ONG Internacional Bullying sin fronteras, que realizó una investigación, apoyado con los datos obtenidos de las Secretarías de Educación de los diferentes Estados y el Ministerio de Educación de la Nación, los Tribunales en lo Penal con relación al ingreso de causas graves y los propios testimonios de padres de afectados y docentes con casos trascendentes en los que les ha tocado intervenir, desde enero 2020 a diciembre 2021. Los resultados reportaron un total de 5.050 de casos graves de bullying y cyberbullying en entornos escolares, lo que permite afirmar que ha habido un incremento notable de violencia escolar en los últimos 5 años.

Hasta aquí, conocemos la realidad y las estadísticas a nivel mundial del acoso escolar, ahora se hace necesario retomar brevemente a comentar ¿Qué es la violencia escolar? Partiendo de lo explicado en el capítulo I de este libro, podemos mencionar que de acuerdo con Marín-García (2022), la violencia escolar es parte de la violencia infantil. Este tipo de violencia más allá de constituirse un fenómeno esporádico o

episódico, se considera un problema sistémico que afecta las dinámicas sociales de la actividad educativa; constituye por tanto un obstáculo para la mejora de la calidad educativa, el logro de los aprendizajes y el sano desarrollo de estudiantes y docentes (Medina-Treviño, 2019).

Entonces, podemos decir, que la violencia escolar designa todas las formas de violencia que se manifiestan en la escuela y alrededor de esta, padecidas por los alumnos y perpetradas por otros alumnos, docentes y demás miembros del personal educativo. La violencia en la escuela incluye el acoso y el ciberacoso, (UNESCO, 2022). En el ámbito escolar, la violencia puede ser entendida como cualquier acción que ocurra y se geste en la escuela, dificultando su finalidad educativa y lesionando la integridad de algún miembro de la comunidad escolar, (Medina-Treviño, 2019). En resumen, la violencia escolar es toda acción que genere afectación a nivel físico, psicológico y emocional dentro del contexto escolar, entre todos los actores del hecho educativo. Pero ¿Que influye en la violencia escolar?, ¿Qué provoca que un estudiante ejerza algún tipo de violencia o burla hacia otro estudiante? En las próximas líneas trataremos de dar respuesta a estas interrogantes.

Factores que influyen en la violencia escolar

Cuando hablamos de factores que influyen, se puede decir que son elementos internos y/o externos que rodea a un niño, adolescente o persona, que estimula o provoca una acción o una inacción. Según Peñafiel (2020), refiere que, efectivamente existen factores de riesgo que propician la violencia escolar, entre ellos: Ambientales o vinculados con el clima escolar o hábitat; o el entorno comunitario como lo refieren Valdés, Tánori, Carlos y Wendlandt (2018), quienes relacionaron las conductas desafiantes de los estudiantes de secundaria, con conflicto parental y exposición a la violencia en la comunidad, sociales, personalidad, escolares, así como también existen factores psicológicos, como lo menciona Fregoso-Borrego et al., (2021).

A los largo de los años y de las tantas investigaciones relacionadas a la violencia escolar y sus causas, se ha terminado que los factores comunes que influyen son: factores psicológicos: estos están relacionados con lo emocional, personalidad y/o trastornos; Ambientales: tiene que ver con el contexto que rodea al sujeto, puede ser el clima familiar, social y comunitario; Clima escolar, tiene que ver con el tipo de relacionamiento que se da dentro del ambiente escolar, la relación Docente- Estudiante, Docente- Docente, Directivo- Docente, Directivo- Estudiante.

Son diversos los factores o elementos que inciden en el desarrollo de la violencia escolar, estos fueron identificados en un estudio del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2019), para América Latina y el Caribe, entre estos factores se pueden citar a continuación:

- La relación posesiva de las personas adultas hacia los niños y adolescentes bajo su crianza y cuidado.
- La existencia de prácticas sociales y patrones culturales discriminatorios, que propician la desigualdad de género, el machismo y la legitimidad social de la violencia.
- Validación mediante la práctica o naturalización de distintas manifestaciones de la violencia como formas de expresión de los niños y adolescentes.
- Baja conciencia sobre corresponsabilidad en protección de la niñez y prevención de violencia.
- Limitada participación de organizaciones de sociedad civil en la defensa de derechos de niños y adolescentes
- Falta de información, conocimientos y habilidades sobre prácticas adecuadas para la crianza efectiva, la disciplina positiva y la educación libre de violencia de niños y adolescentes.
- Desplazamiento de responsabilidad de padres-madres por el cuidado, crianza y desarrollo de sus hijos/as hacia otros adultos o instituciones dedicadas al cuidado y guarda.
- Uso de violencia y castigo corporal contra niños y adolescentes como forma de disciplina.
- Falta de difusión de información efectiva para la prevención de este problema social.

Sin embargo, es importante aclarar, que estos factores pueden o no pueden generar una conducta abusiva, una conducta complaciente, o incluso una conducta despreocupada sobre lo que pasa a su alrededor. Resaltando además que estos factores se relacionan entre sí, no son aislados, al contrario, están encadenados, y trae como resultado el abuso y maltrato dentro y/o fuera del contexto escolar. En otras palabras, el mundo y el comportamiento de una persona se acusan mutuamente; a partir de esto empezó a considerar a la personalidad como una interacción entre tres componentes: a) El ambiente, b) El comportamiento y, c) Los procesos psicológicos de la persona.

Estos procesos consisten en la habilidad que tenemos para guardar imágenes en nuestra mente y lenguaje, todo esto es de especial relevancia, tanto para analizar los efectos de los medios, como instrumentos observados, productores de imágenes ambientales, así como también conocer los mecanismos de modelado social a partir de los medios (Ocadiz Parra, 2015). A continuación, describiremos cada uno de estos factores, para brindar características específicas para poder entenderlo, identificarlos y corregirlo dentro de las posibilidades.

Factores Psicológicos

Cuando se habla de factores psicológicos nos referimos a la contextualización biopsicosocial del sujeto, como, por ejemplo: Autoestima, madurez emocional, empatía, resiliencia. Entre otras. Estos constructos son contruidos por cada individuo desde el momento que nacen, a partir de las interacciones sociales, primero con sus padres y/o cuidadores, luego con familiares (hermanos, tíos, primos, abuelos) y luego con personas externas (amigos, vecinos, escuela).

El aprendizaje en las primeras etapas de la vida se da mediante el descubrimiento y la observación, tal como se explica en la teoría de aprendizaje social de Albert Bandura, donde se detalla cómo las personas pueden aprender cosas nuevas y desarrollar nuevas conductas mediante la observación de otros individuos. Es una forma de aprendizaje social que toma diversas formas, basada en diversos procesos. En los seres humanos, esta forma de aprendizaje no parece necesitar refuerzo, sino que requiere un modelo social como una madre o un padre, un hermano, un amigo o un maestro en un entorno determinado. Particularmente en la infancia, un modelo es alguien con autoridad

El aprendizaje social, también conocido como aprendizaje vicario, observacional, imitación, modelado o aprendizaje cognitivo social, este aprendizaje está basado en una situación social en la que al menos participan dos personas: el modelo, que realiza una conducta determinada y el sujeto que realiza la observación de dicha conducta; esta observación determina el aprendizaje, a diferencia del aprendizaje por conocimiento, el aprendizaje social el que aprende no recibe refuerzo, sino que este recae en todo caso en el modelo; aquí el que aprende lo hace por imitación de la conducta que recibe el refuerzo, Bandura, A. (1969).

Esto explica las causas de los factores, que pueden afectar a nivel psicológico a los niños y adolescente, trayendo como consecuencia la violencia escolar, ya sea como victimario o como víctima. Si en casa se observan patrones de burlas, de abusos, descalificativo, y maltrato verbal. Pues existe una alta probabilidad que el niño lo repita en su ambiente más próximo, la escuela, y quizás no con la intención de hacer daño, sino que, para él o ella, es la forma, que conoce, de relacionarse con sus pares

De acuerdo con Ruiz et al., (2020), quienes mencionan que basados en la premisa de que la actitud guía el comportamiento; definen a la actitud como una predisposición de actuar principalmente cuando se realiza de manera espontánea. Estos investigadores desarrollaron un cuestionario que evalúa las AHV considerando ítems que exploran pensamientos, sentimientos y comportamientos específicos de la violencia entre pares durante la convivencia escolar. Este instrumento fue aplicado en diversos países y se reporta que los varones presentan mayores AHV que las mujeres.

En este mismo sentido, el autor señala que también se observan actitudes como lanzar objetos a los compañeros, mofas, burlas, léxico irrespetuoso y agresiones verbales o frases descalificativas, no sólo estas actitudes se observan entre estudiantes, sino que ejercen distracción tal como conversaciones, burlas hacia el profesor; también, propician falta de respeto hacia el docente desconociendo su rol guía en clases entre las diversas manifestaciones que según estudios científicos obedecen a patologías psicológicas o trastornos de conducta.

De igual forma, existen factores biológicos, características de personalidad, temperamento, adaptación, trastornos psiquiátricos y/o enfermedades mentales que pueden ser un punto de origen de la violencia escolar. Estas causas mayormente requieren ser atendidas por profesionales de la salud mental, y en ocasiones medicadas, pues su causa puede ser genético o alguna enfermedad que afectan principalmente al cerebro (First, 2022)

Factores familiares y ambientales

Los padres son una fuente primaria en el desarrollo psíquico de todo individuo debido a la relación tan estrecha que tienen con el niño, sobre todo durante sus primeros años de vida; por tanto, si un niño se encuentra inmerso en una familia donde hay violencia, reproducirá los mismos actos agresivos con sus semejantes como consecuencia de la identificación que tiene con el agresor. Por otro lado, Si el niño se desarrolla bajo circunstancias favorables en la familia, principalmente si hay amor, comprensión, límites y sobre todo si los padres asumen con responsabilidad su rol tenderá a manifestar conductas menos violentas.

Los padres que guían a cada hijo con sensibilidad y delicadeza a través de esta etapa vital de su desarrollo temprano le da tiempo para adquirir toda clase de habilidades, que le permitirán afrontar el sacudón de reconocer la existencia de un mundo que escapa a su control mágico. Si se le da tiempo para que desarrolle sus procesos de maduración, el bebé podrá ser destructivo, odiar, patear y berrear, en vez de aniquilar mágicamente ese mundo. Las ideas y la conducta agresivas adquieren un valor positivo comparadas con la destrucción mágica, en tanto que el odio se transforma en una señal de civilización cuando tenemos presente el proceso global de desarrollo emocional del individuo, y en particular sus etapas más tempranas. (Winnicott, 2009, p. 120)

Asimismo, Mendoza (2011) menciona que el modelo de familia puede ser un facilitador de la conducta agresiva de los niños, algunas de las variables que intervienen en la formación y desarrollo de la violencia escolar son:

- Rechazo de los padres de familia hacia su hijo.*
- Actitud negativa entre padres e hijos.*
- Prácticas de disciplina inconsistentes (falta de límites).*
- Prácticas de disciplina exageradamente punitivas (padres autoritarios).*
- Falta de control hacia los hijos por parte de los padres (permisivos).*
- Uso de la violencia física y verbal como una práctica sociofamiliar aceptable.*
- Empleo de castigos corporales.*
- Aislamiento social de la familia.*

Indiscutiblemente, la familia juega un papel determinante en el desarrollo de la violencia escolar, porque es ahí donde se originan los conflictos y el niño los refleja con su comportamiento en la escuela; por tanto, si se pretende trabajar en pro de la prevención de la violencia escolar es necesario hacer partícipe no sólo a los niños sino también a los padres de familia (Sllim Tirado, 2022). Esto resalta que la primera fuente de interacción que tenemos al nacer es la familia, por lo tanto, nuestra forma de relacionarnos con otros estará directamente vinculada con la forma de relación de nuestro núcleo familia. Y como

padres se tiene un papel importante y determinante en estas acciones. Si en casa, se comunican con gritos, insultos, golpes. Así se comportará el niño en los espacios fuera de casa.

La familia se considera como el lugar de la formación de la identidad y de la protección del niño, donde crecemos y nos cuidan hasta que aprendemos a valernos por sí mismos; sin embargo, lo cierto es que la familia es fuente de muchos conflictos por la influencia de la cultura, creencias y/o valores, dependiendo del origen de cada familia. (Sllim Tirado, 2022) De igual modo, se debe considerar que la mayoría de los padres de los niños que suelen ser abusivos, suelen ser de condiciones socioeconómicas baja, que de igual manera fueron criados bajo estos patrones, por lo tanto, consideran que la forma correcta de educar a sus hijos.

A pesar de que la familia es un habiente determinante en la violencia escolar, no es el único. El ambiente social (Comunidad) donde se desenvuelve el niño también influye. La dinámica de la comunidad puede ser un referente o no de violencia. Es necesario involucrar las variables que se puedan encontrar en la comunidad para explicar el acoso y no solamente limitarse al contexto escolar o familiar, ya que los los estudiantes pueden aprender de manera observacional en sus diferentes contextos y reproducirlo en sus diferentes círculos

Por otro lado, la violencia escolar desde el punto de vista social resulta en una problemática compleja. Para Cedeño Sandoya (2021), es como un fenómeno social expresado a través de varios tipos de actitudes, las cuales inician desde el menosprecio e irrespeto a los derechos humanos propios y de las demás personas y que se conjuga con el entorno, ya sea familiar, escolar, social, laboral, entre otros. De igual manera, este autor expresa que la violencia proviene fundamentalmente del miedo y esto involucra el plano afectivo, representado por la desigualdad de poder y en el plano de lo social presenta múltiples manifestaciones influidas principalmente por fenómenos sociales como el crecimiento demográfico, la urbanización desmesurada, diferencias del estrato social y económico entre otras, (Cedeño-Ibarra, 2022).

Por lo que la victimización y la violencia son fenómenos que adquieren connotaciones particulares dependientes de las características de la población en donde se manifiestan, e influidas por factores socioculturales y diversos elementos de los contextos del hábitat, los individuos pueden potenciar o mitigar esta problemática como son los niveles de pobreza socioeconómica y la accesibilidad a servicios sociales (Cañas-Pardo, 2017).

Clima escolar

La violencia escolar es un fenómeno que afecta el proceso enseñanza aprendizaje; por tanto, los maestros deben estar atentos con lo que ocurre en su grupo para detectar esta problemática que día con día ha ido creciendo de manera acelerada, y en consecuencia (Sllim Tirado, 2022). en el contexto social se presenta a la escuela con una imagen de institución para la difusión de prácticas ejemplares, en un ambiente no violento; sin embargo, de manera contradictoria en sus espacios en muchos casos se ejercen diversas formas de violencia entre estudiantes, docentes y con la propia escuela como institución tales como: robos, hurtos, vandalismo, destrucción de mobiliario; tan grave es el caso que existen incluso homicidios.

Por tal motivo existe la necesidad de establecer las principales causas que intervienen en las prácticas de violencia que tienen lugar en el contexto escolar, atendiendo a que las violencias están entramadas en relaciones de cierta historia previa (Cedeño-Ibarra, 2022). Además, evidencia que la exposición al bullying y cyberbullying genera depresión y suicidios en adolescentes, (Azúa Rojas y Ruíz, 2022). A nivel educativo se asocia a la violencia escolar con las actitudes hacia la violencia; de igual manera, se hace referencia a que las actitudes son las causas psicológicas de las conductas violentas de acuerdo con lo señalado por Zeladita-Huaman, (2019) explica que:

Las actitudes violentas no sólo ocurren entre estudiantes, sino también hacia los profesores en la manera en que son considerados o no como figuras referentes para los

estudiantes según expresa este autor. Del mismo modo, se hace mención en este estudio en la percepción de injusticia en la escuela, la falta de interés por el estudio y las actitudes negativas hacia la institución educativa, que aparecen como elementos recurrentes en los comportamientos violentos (pág.20)

En este orden de ideas, Mateo (2010) citando en Peñalver et al (2017) agrega que en las instituciones educativas nos encontramos un sistema disciplinario frágil, laxo, enigmático o considerablemente severo, que junto con la escasa supervisión de los recreos y apoyo a las víctimas por parte del profesorado y del alumnado, y la falta de reglamentación y unión entre los docentes, están contribuyendo al fomento de las conductas violentas e intimidatorias entre compañeros. Aunado a esto, la falta de unidad en la formulación de proyectos educativos, las diferentes respuestas de acción educativa, la disparidad de puntos de vista del profesorado y la organización, aspecto, dimensiones y distribución de los espacios del centro. Sugiere algunas transformaciones en la organización escolar que ayuden a minimizar los efectos que estos factores ejercen en la convivencia, como la disminución de ratio de alumnos por clase para una atención más individualizada y adaptada a las necesidades del alumnado, así como el incremento de la plantilla docente (Peñalver et al, 2017)

Por otro lado, es interesante conocer que, según Sanmartín Esplugues et al (2010) la violencia escolar no únicamente ocurre entre compañeros, sino que también existe la violencia cruzada (de profesores a alumnos, o de éstos a aquellos; incluso hay violencia entre padres y profesores o personal subalterno). Asimismo, se considera que,

la diversidad de aspectos en los que se repercute el accionar de la escuela hace que la violencia pueda expresarse a través de distintas facetas, ya sea en los actos de sus agentes responsables (directores, maestros/as, etcétera) hacia los niños y/o demás agentes, como en los sistemas de evaluación, la interacción entre los niños, el clima institucional, la forma en que se organiza el centro educativo o hasta la forma de relacionarse con el barrio en el que se encuentra. (Viscardi, 1999. Pág. 12)

Seguidamente, Cedeño-Sandoya (2021), refleja en su estudio lo que denomina práctica educativa; también conocida como educación de hogar se ve reflejada por los estudiantes en su entorno escolar, toma como ejemplo la adopción de actitudes de otros compañeros, inseguridad y/o falta de conocimiento, pretextos y justificaciones en casos de faltas o ausencias, puntualidad, faltas en la entrega de asignaciones o dejar de hacer sus deberes.

Asimismo, durante la conferencia sobre Intervención psicoeducativa ante la violencia escolar y virtual, la psicóloga Rosario Del Rey señaló la necesidad que existe de prácticas basadas en la evidencia, Congreso Nacional de Psicología 2021 Virtual (CNP2021 Virtual) e International Symposium on Public Health Psychology (9-11 de julio de 2021). En este mismo sentido, la investigadora refiere que el acoso escolar es una problemática en los centros educativos, que traspasa a los entornos virtuales generando el ciberacoso, lo que ha conllevado a que surjan nuevos fenómenos como el sexting, que se basa en envíos de mensajes sexuales, eróticos o pornográficos por medio de teléfonos móviles; la necesidad de popularidad e incluso la normalización de la violencia (Consejo General de Psicología en España, 2021).

CONCLUSIONES

Los factores que influyen en la violencia escolar pueden ser muchos, pero los orígenes principales están directamente relacionados con los aspectos psicológicos, familiares, entorno social y escolar. Sin embargo, es un grave error estudiarlos de forma aislada. Ya que, todos se relacionan entre sí. El estudio y la propuesta para mitigar esta situación que vive el mundo entero, debe estar dirigida la triada: Escuela-Familia- Comunidad. Es por ello, que a pesar de la diversidad de los estudios y de la información encontrada, todos coinciden en la necesidad de mejorar los mecanismos de pesquisas y prevención de conductas y actitudes violentas en el entorno escolar primordialmente y en todos los espacios a nivel general.

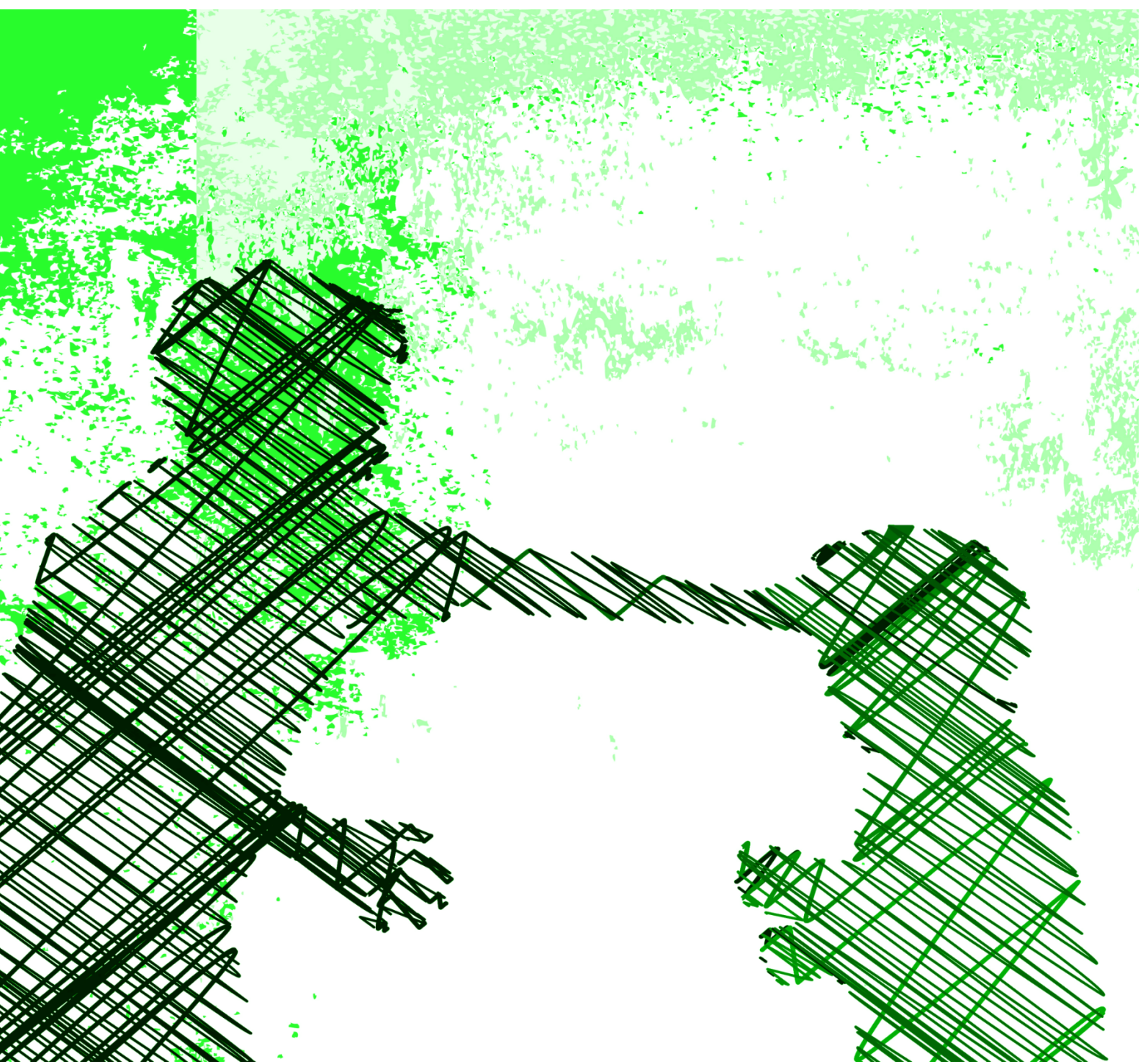
Debemos dejar de buscar culpables, y asumir una postura de corresponsabilidad como sociedad ante los actos violentos dentro de las instituciones escolares. Y es que si lo adultos, en ocasiones, reaccionamos por reflejo de acuerdo lo que vemos que hacen los demás, imaginémonos un momento que están viendo nuestros niños que haciendo y comportándose como lo hacen. Esta más que comprobado que los estudiantes y las interacciones escolares son un termómetro de la sociedad que estamos viviendo.

Por lo tanto, los factores psicológicos, y los factores familiares, no son los únicos determinantes de la violencia escolar. El contexto comunitario y el clima escolar también lo es. Como adultos debemos revisarnos que estamos haciendo, que estamos diciendo y como lo estamos haciendo que los niños que están bajo nuestra supervisión y /o responsabilidad están tan agresivos desde lo verbal, no verbal, físico, psicológico y tecnológico.

CAPÍTULO 4

EL QUEHACER EDUCATIVO EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

Por: Johanna Ivette Arellano Romero



INTRODUCCIÓN

El período de la vida en el que niños desarrollan una mayor independencia es en la edad escolar, es en esta etapa donde se produce la interacción social e identificación con sus pares (Alvarán-López et al., 2015), debido a la necesidad de pertenencia e identidad en los grupos sociales, surgen entonces las amistades, pero también la competencia y las agresiones (Rose & Rudolph 2006), que conducen a formas sostenidas de maltrato en el ámbito escolar.

Por lo tanto, la vida escolar es una de las etapas de mayor significancia en la vida del ser humano, es allí donde se forjan las bases educativas para el futuro del individuo y que se establecen aparte de los conocimientos los perfiles emocionales y la conciencia del rol protagónico ante la sociedad. Las escuelas como instituciones educativas y de formación integral del individuo contempla la educación en un ambiente pacífico y de libertad, donde los pensamientos e ideales, religiones, costumbres y tradiciones, así como la sana convivencia en espacios creados para la transferencia del conocimiento como herramienta para hacer frente a problemas sociales; entre ellos, la violencia.

Hablar de violencia escolar resulta difícil de entender y comprender por el entorno donde se desarrollan, pues estas actitudes no son acordes a los principios fundamentales del respeto y la igualdad de derechos que propician las instituciones escolares. No obstante, existe la violencia escolar, considerando que la violencia en esta edad y sus consecuencias surge dentro del aprendizaje y adaptación social; se muestra a través del juego y las interacciones diarias con pares y adultos.

Comprendiendo que la escuela es la institución llamada a la formación desde la cultura de paz, desde la igualdad de condiciones, desde la pedagogía del amor, y desde la mediación del conflicto. Sin embargo, la realidad es que sus actores no están preparados para afrontar esta situación, por lo que actúan desde la inexperiencia y desde el desconocimiento (Cerro, 2013). Y es, hace 10 años atrás no se había considerado importante y necesario que los docentes tomaran como tarea educativa la educación de convivencia. Pero esta importancia de la convivencia viene ya señalada en el informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI dirigida a la UNESCO. El cual, fue titulado “La educación encierra un tesoro” (1996). Además, la convivencia aparece como uno de los cuatro pilares que fundamenta la educación: haciendo referencia a la necesidad de “aprender a conocer”, “aprender a vivir juntos”, “aprender a hacer” y “a aprender a ser” (García Rosales, 2019) entendemos entonces que las escuelas es el espacio idóneo para aprender a socializar, y a convivir, pero no sabemos como hacerlo.

En relación a esto, y en virtud de la frecuencia de casos de violencia escolar, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ha propuesto como agente de cambio a la educación con una interfaz para la difusión de nuevas prácticas y saberes para el desarrollo de los individuos, para ello se consideran como pilares fundamentales a la escuela y la familia como base de la sociedad y de la formación humanística. Es por ello por lo que algunos investigadores resaltan la importancia de formar a mediadores en estos conflictos e incorporarlos en las escuelas, que puede ser crucial para favorecer una sana adaptación social o para consolidar creencias justificadoras de la violencia de acuerdo con lo que refieren (Martínez, González et al., 2016 y Cardozo et al., 2019).

Si bien la victimización y la violencia son fenómenos que adquieren connotaciones particulares dependiendo de las características de la población en donde se manifiestan, hay aspectos generales que permiten su estudio e intervención y es allí donde el quehacer escolar se convierte en una estrategia para la prevención de la violencia, lo que constituye el tema central de este estudio, cuyo propósito es mostrar información sobre que se está haciendo en las escuelas como rutina diaria entre sus actividades para prevenir la violencia.

DESARROLLO

La violencia es un fenómeno social complejo y multifactorial, el cual cobra auge cada día y genera ambientes no seguros ni armónicos, sobre todo para infantes, adolescentes y jóvenes. La educación es un derecho universal que modela la personalidad y estimula las capacidades creativas y las potencialidades humanas como individuos ante la sociedad, los capacita para generar transformaciones y cambios trascendentales en el entorno (Sarduy-Peñate, 2022).

De acuerdo a lo referido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la educación es susceptible de basamento jurídico y es que la Declaración Universal de los Derechos Humanos suscribe en su artículo 26 el derecho a la educación gratuita como instrucción elemental y fundamental de toda persona, que permita el desarrollo de la personalidad humana y libertades fundamentales, comprensión, tolerancia, amistad entre naciones, grupos étnicos, religiosos y donde se promuevan actividades para el fortalecimiento y mantenimiento de la paz (ONU, 2015). De igual manera, lo señala el informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI y lo reafirma el Foro Mundial sobre la Educación y la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE, 2013), (CEPAL-UNESCO, 2020); (Sarduy-Peñate, 2022).

En este mismo sentido, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015 (ONU, 2015), que cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas para su consecución, donde se establece el derecho de una educación de calidad, inclusiva y equitativa, que promueva oportunidades de aprendizaje permanente para todos; aunque esto sólo se cumple en un 10% de los países que cuentan con leyes educativas que consideran estos lineamientos según el “informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020: Inclusión y educación-Todos y Todas sin excepción (UNESCO, 2020).

El informe de seguimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ONU, 2015), ofrece evidencias en cuanto a las problemáticas psicosociales que afectan por igual a la escuela, a los niños y adolescentes, asociadas a los problemas de desatención infantil, hasta la puesta en práctica de determinadas creencias y patrones culturales, que limitan el normal desarrollo del individuo y su convivencia

Para Peñate & Porro (2021), la educación también constituye un aporte a los logros de mayores niveles de ingresos, cohesión social, mercados culturales y adelantos científico-técnicos en la sociedad. Claro está, teniendo muy en cuenta de la inversión que Estados y Gobiernos en esta materia y a la garantía de acceso real que se brinde a los diversos grupos poblacionales.

Por esto es importante el proceso de desarrollo tanto individual, como social y las diferentes estrategias que surjan para mantener ocupado al individuo en la integración grupal en sana paz y en la convivencia; idea que apoya la pedagoga cubana Lidia Turner (2007), quién refiere que uno de los fines sociales de la educación es descubrir y analizar los agentes socioeducativos, que deben corresponderse con la pedagogía social; lo que interpreta como señalar los objetivos adecuados para una mejor formación del individuo y de los grupos, la crítica sana y constructiva de las fallas pedagógicas y la oportuna orientación en la acción educadora (Sarduy-Peñate, 2022).

Estas estrategias deben estar implícitas en el quehacer diario en las escuelas, para tener en claro esta idea es necesario definir quehacer, esta terminología refiere a una actividad o una labor que debe realizarse, a una obligación o un compromiso y no a una afición o a algo que se realiza solamente por placer (Pérez-Gardey 2015). De acuerdo con esta definición, cuando se trata del ámbito escolar resulta toda actividad necesaria por realizar y en cuanto a quehacer para la prevención de la violencia escolar, encierra todo lo que esté al alcance para asegurar la sana convivencia en las escuelas.

Y es que la ciencia de la educación no analiza los hechos naturales que acontecen como algo dado, sino que estudia cuál debe ser el modo de desarrollar al ser humano, lo que por el contrario ocurre con los animales, cuyo programa de desarrollo temporal es innato, de potencialidades variables y adaptables. Es

por esto, que el modelo de la capacidad humana se encuentra estrechamente ligado al quehacer educativo, la visión sobre las nuevas generaciones, el comportamiento de los educadores, las formas organizativas de las instituciones educativas y los contenidos programáticos de enseñanza; entre la infinidad de tópicos que existen., Grupo de Investigación de la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR, 2017).

Herrera-López & Romera (2018), plantean que se puede llegar a determinar la influencia de los factores psicosociales en la violencia en el ámbito educativo; estos investigadores señalan que existen diversas formas de manifestación de la violencia, lo que le confiere la cualidad de compleja, donde se conjugan diversos factores psicosociales que interactúan e interrelacionan tales como la amenaza, abuso de poder, autoritarismo, impunidad, negación, sistema patriarcal, etc., haciendo de la violencia escolar un complejo fenómeno social.

En este sentido, existen a nivel mundial programas específicos a nivel escolar para la prevención en la violencia y el acoso entre iguales, tales como el programa pionero de Noruega desarrollado por Olweus en 1991, donde se informaba a los organismos competentes sobre los problemas tratando de sensibilizar a toda la población escolar. Le sigue el programa desarrollado en Bélgica por Stevens, donde la política escolar estaba basada en normas y sanciones.

Sin embargo, los programas más actualizados reflejan la necesidad de ampliar objetivos, actividades y quehaceres más allá de la problemática para mejorar la calidad de vida en la escuela. Un ejemplo lo constituyen los Programas de construcción de la paz aplicados de forma generalizada y continuada, en los que, junto al entrenamiento en resolución de conflictos, se educa en valores democráticos, de tolerancia y de respeto intercultural. Lo anterior conlleva a la necesidad de definir las condiciones básicas que contribuyen a promover un entorno escolar de calidad en el que no tenga cabida la violencia, a través de la cooperación del profesorado, del alumnado y de las familias (Díaz-Aguado, 2005).

Esto implica los siguientes factores:

1. Programas de Cooperación y de construcción de la no-violencia como componentes de la prevención: la estructuración de las actividades educativas mediante la cooperación en equipos heterogéneos.
2. El aprendizaje cooperativo en equipos heterogéneos: Que exhibe la eficacia para adaptar la escuela a las exigencias de la sociedad actual y a las características de la adolescencia. Dichas actividades suponen, respecto a los procedimientos tradicionales; dos innovaciones básicas:
 - a. **La agrupación de los alumnos en equipos heterogéneos** (en rendimiento, en nivel de integración en el colectivo de la clase, en grupos étnicos, en género, en riesgo de violencia...), que ayuda a superar las segregaciones y las exclusiones que se producen en la escuela, a través de las cuales se perpetúan las que existen en el resto de la sociedad y en las que se priva a los individuos de riesgo de las oportunidades necesarias para prevenir la violencia.
 - b. **Un significativo incremento del poder y de la responsabilidad que se da a los alumnos** en su propio aprendizaje, sobre todo en las actividades en las que se les pide que desempeñen papeles adultos como expertos en diversas áreas (medios de comunicación, prevención, política...). Por ejemplo, elaborando la Declaración de los Derechos Humanos, un decálogo para erradicar la violencia escolar o campañas de prevención contra la violencia de género dirigidas a adolescentes.

En este contexto, se ha venido trabajando en el desarrollo del currículo de la no-violencia donde se establece una serie de tareas que refieren a la enseñanza para la construcción de valores de igualdad, de respeto a los derechos humanos, a la tolerancia y al rechazo del sexismo y la violencia, para ello se estipulan 16 actividades básicas como:

1. La Democracia es sinónimo de igualdad.
2. El diseño y seguimiento de esquemas y habilidades básicas de comunicación en spot.

3. *Identificación y discusión sobre los distintos tipos de discriminación.*
4. *La construcción de los derechos humanos como base de la convivencia.*
5. *Elaboración de una declaración sobre los derechos humanos.*
6. *Comparaciones de las declaraciones elaboradas con la de 1948.*
7. *Discusión sobre las violaciones de los derechos humanos en la vida cotidiana.*
8. *Representación general de la violencia para combatirla.*
9. *Discusión sobre los temas de acoso y victimización.*
10. *Discusión de los temas de racismo y xenofobia.*
11. *Aprendiendo a detectar el racismo.*
12. *Qué mala memoria tenemos.*
13. *Sexismo y violencia de género.*
14. *Detección del sexismo y generación de alternativas.*
15. *Discusión sobre la violencia de género a partir del vídeo Hogar, triste hogar.*
16. *Elaboración de un mensaje para prevenir o para detener la violencia de género.*

De igual manera, se hace referencia a la Violencia entre iguales en la escuela y al ocio y establece los siguientes puntos:

- *Detección de las distorsiones que contribuyen a la violencia en general.*
- *Detección de las distorsiones que contribuyen a la violencia entre adolescentes.*
- *Discusión sobre estrategias para prevenir o para detener la violencia en el ocio.*
- *Elaboración de un decálogo para erradicar la violencia desde las relaciones que se establecen en la escuela.*
- *Sesión de discusión final sobre la integración de los temas tratados con anterioridad en la propia identidad.*

Además de esto, Díaz-Aguado (2005), también destaca que para prevenir la violencia en las aulas de clases es necesario romper el silencio; además, es importante crear conciencia acerca de la política acentuada de “pega si te pegan” como forma de resolución de conflictos entre iguales, en la forma de tratar a la diversidad con una actitud fría, de indiferencia o de exclusión, entre otras. Las acciones que no están dando resultados favorables es tratar como te tratan, como mejores que eso, y no hay mejor forma de enseñar y de corregir que desde el ejemplo. Por lo que cada institución debe generar estrategias para afrontar la violencia, desde su particularidad.

Entre las estrategias genéricas para afrontar la violencia en las aulas de clases se tiene:

- *Control de la ira: Practicar el autocontrol y evitar estallidos de violencia, si existe un conflicto que genere enojo identifique los puntos coincidentes y a partir de ellos abogue por el consenso.*
- *Retirarse del lugar en el caso de no poder controlar la situación y solicite ayuda respectiva a otros medios.*
- *Aceptación: Jamás ponga en entredicho la naturaleza y la necesidad del enojo. Ayuda a los alumnos a comprender el lado humano. Resulta peligroso absorber y evadir los enojos porque se crea estrés con reacciones a posteriori.*
- *Identificación y búsqueda de opciones para la expresión de sentimientos de enojo: Diálogo e incentivo de búsqueda de otras maneras de expresión.*
- *Desfogue físico: Para liberar la carga de energía negativa que produce el enojo, proponga actividades como correr, patear o arrojar una pelota con fuerza, entre otras. Se ha demostrado que el cansancio físico y gasto de energías disminuye el enojo.*
- *Expresión creadora a través de cuentos, pintura, incentívelos a expresarse a través del arte, colocando en este sus emociones.*
- *Comunicación: Hablar sobre los problemas que ocasiona el enojo ayuda a mitigar tensión, promueve desahogo y libera estrés; así como propicia soluciones y mejor entendimiento. Siempre se debe impulsar al diálogo.*

- *Buen humor: Si se toma de la mejor forma, el enojo puede hasta provocar risa. Enseñe a ver las cosas positivas y a identificar cuando las razones del enojo son absurdas. De esta forma, lo tomarán de buen humor y lo asimilarán más pronto y de lo mejor.*
- *Charla a solas: Recomiéndele el monólogo, dado que hablar consigo mismo hace que con las palabras se libere el enojo. Lo mejor es que esas palabras se quedan en el individuo y no dañan a nadie más. Sugíerale que estando solo puede gritar para liberar la presión del enojo.*
- *Conteo: Contar números u objetos a la vista le permite alejarse del sentimiento del enojo y relajarse en un patrón fijo y monótono. Ésta es una de las técnicas más populares y efectivas a corto plazo.*
- *Ante la tempestad, la calma: Mantener la calma, adoptar actitud de mente fría y ayuda a identificar los conflictos y tratar de solucionarlos.*

Por su parte Arellano Reyes y Velásquez (2022), proponen las siguientes técnicas para el manejo de la violencia y resolución de conflictos:

- **Tiempo Fuera:** Esta técnica busca disminuir el enojo con la autorreflexión en un lugar en privado por unos minutos con supervisión, para ello se emplea la meditación y se utiliza el término “tiempo fuera” que significa necesidad de estar en privado.
- **La Técnica del Semáforo:** Es una técnica de autocontrol para contrarrestar la ira, agresividad, impulsividad, entre otras emociones.

Pasos para la enseñanza de la Técnica del Semáforo:

Para aplicar esta técnica se deben asociar los colores del semáforo con las emociones y la conducta:

- *Color Rojo: Se asocia con detenerse. Cuando existe mucha ira, instinto de agresión y nerviosismo se asocia con estar frente a una luz roja del semáforo.*
- *Amarillo: Se asocia con pensar. Después de detenerse se debe reflexionar, pensar y observar la magnitud del problema.*
- *Verde: Se asocia con solución. Dar tiempo a pensar para la búsqueda de alternativas y soluciones al conflicto. Evitar el conflicto es la mejor solución.*

El Pensamiento Lateral

En el aprendizaje de la búsqueda de opciones e ideas que faciliten la resolución de conflictos se puede utilizar y propiciar el Pensamiento Lateral, para ello se recomiendan ejercicios o juegos para abordar la solución desde una óptica diferente.

A nivel teórico existen cantidades extraordinarias de técnicas y estrategias para atender la violencia escolar. Sin embargo, depende de la gerencia escolar reconocer y caracterizar la realidad particular que vive, para poder seleccionar las herramientas adecuadas y adaptarlas a su contexto para poder obtener resultados positivos. Por su puesto, esta medida debe partir desde la formación integral de los docentes, padres, representantes y comunidad. Al sembrar la inquietud de que debemos parar esta situación en los adultos, la reacción de los niños y estudiante será más amigable y menos traumática para todos.

CONCLUSIONES

En la actualidad, el quehacer educativo tiene una responsabilidad difícil de cumplir, porque debe preocuparse por garantizar el bienestar físico en el aula y el colegio, frenando las agresiones físicas y verbales (Rodríguez et al., 2022). Debemos mantener presente que la principal función de las escuelas es formar ciudadanos y fomentar el aprendizaje a hacer, a ser, convivir y conocer. Y por supuesto enseñar las habilidades necesarias para generar conocimientos.

La violencia dentro de las instituciones educativas es una realidad, no podemos seguir volteando a otro lado, hacer silencio, esperando que el resto los actores no se enteren. Esto es un tema que se conversar

abiertamente, abordar desde el contexto de la comunidad, instruir a los profesionales de los colegios en estas áreas, pues se aborda como una violencia pasajera y no es el deber ser; proponer medidas integrales donde se resalte la labor de la escuela como espacio para el fomento y desarrollo de la sana convivencia y de rechazo a la violencia en cualquiera de sus formas (Alcaino, 2022 y Rodríguez et al., 2022).

También se puede concluir en que existe un vacío de conocimiento en relación con el rol observador de la familia, que puede ser un potencial defensor de la víctima y puede disminuir la incidencia y prevalencia de violencia escolar, incluso con más eficacia que el cuerpo docente (Fregoso-Borrego, 2022). Tanto la familia como la escuela deben comprender que la convivencia requiere de nuevas formas de relación, de construir los afectos, las amistades y las relaciones amorosas, de vivir en la familia, en la escuela; conjuntamente también se debe entender la ética, los valores, de construir sociedad dando prioridad a la dignidad humana y al respeto por los derechos humanos (Arellano, 2007), (Cedeño-Sandoya 2021). Deben existir las competencias emocionales (Saber hacer, Saber ser, Saber estar y Saber convivir) a través del modelo aprender-haciendo como base de la prevención de este problema social, como es la violencia escolar (Méndez, 2017) y en este sentido Cedeño-Ibarra 2022, hace énfasis en que la violencia proviene del miedo, la parte afectiva y emocional que depende del entorno y ambiente familiar en muchos casos.

En otras palabras, se debe atender desde el origen, desde los factores que lo propician, es por ello por lo que la atención y/o la mediación no puede hacerse de forma aislada, debe afrontada desde la integralidad del hecho educativo: Escuela- familia y comunidad. Además, es importante mencionar que ninguno de estos términos nos nuevos, tienen años de estudios, solo que la practica no ha perdurado en el tiempo. Pues como sociedad le exigimos a las escuelas que llenen de conocimiento a los estudiantes, y no que los enseñen a ser humanos empáticos, a conocer a identificar sus emociones, ni mucho menos a ser ciudadanos responsables de sus propios límites y el de los demás, tolerantes, respuestas de sus deberes y de sus derechos.

CAPÍTULO 5

PERSPECTIVA LATINOAMERICANA DE LA VIOLENCIA ESCOLAR: UNA MIRADA INICIAL

Por: Ana Lisbalby Riera Morillo



INTRODUCCIÓN

La violencia escolar no es algo nuevo de estos últimos dos años, la violencia escolar ha existido desde hace varias décadas atrás, y con el tiempo se exacerbado, además con el uso de la tecnología y las redes sociales se hacen noticas en tiempo real y a nivel mundial. Aunado a esto, la pandemia y la postpandemia ha intensificado las situaciones irregulares de la convivencia social, especialmente en el campo educativo.

Ahora bien, en referencia al origen de esta problemática, a juicio de Aguilar-Chacón (2022): las reformas surgidas en los últimos años en el sistema educativo de los países iberoamericanos, tales como aumento de acceso de alumnos, la diversidad de los mismos debido a conocidas y frecuentes situaciones sociales y la forma de abordaje de la enseñanza y aprendizaje con tendencia al desarrollo de competencias, es lo que se presume sean algunas de las causas que puedan propiciar la violencia escolar entre iguales. Aunado a ello, Rivas-Castillo (2020), acota que “en las últimas décadas Latinoamérica es una de las regiones más violentas del mundo, esto se debe a los distintos cambios políticos, económicos, sociales y culturales por los que atraviesa esta zona geográfica (p.140), lo que claramente podría ser también el origen de la violencia escolar, debido a la influencia que ejercen los diferentes cambios nacionales e internacionales en el entorno social y por ende, en los actores que hacen vida en el ámbito escolar.

En atención a esta problemática, las políticas de Estado de los países pertenecientes a la región latinoamericana, se han orientado hacia la promoción del bienestar y seguridad de los ciudadanos que conviven en estos espacios, con soluciones conducentes a abordar de manera eficaz los diferentes problemas que surgen mediante planes incluidos, dando prioridad a las instituciones públicas, que contribuyan a erradicar este fenómeno que se ha venido dando en las escuelas (Rivas-Castillo, 2020).

En la República del Ecuador, particularmente, esta problemática se ha presentado desde hace algunas décadas motivado a una rivalidad de poder, maltrato en el ámbito familiar y otras formas de violencia doméstica que se suscitan de forma frecuente; siendo los jóvenes las principales víctimas, trayendo como consecuencia la transmisión de los resentimientos al ámbito escolar, pudiendo convertirse en víctima, agresor o espectador (Daquileme-Tacuri, 2022, p.20); ante este tipo de situación, el Estado se ha abocado a la búsqueda de soluciones, ya sean de manera preventiva como correctiva, a través de formulación de lineamientos mediante los cuales se persigue la sana convivencia escolar y una mejor forma de abordar dichas condiciones.

Por otra parte, entre las posibles alternativas a las que se han abocado las diferentes organizaciones responsables de buscar la solución a esta problemática, se encuentra el interés mundial de ofrecer una educación que cumpla con los parámetros mínimos exigidos para lograr cambios representativos en el individuo, con miras a su desarrollo personal integral. Ante lo cual, se han mejorado los aspectos más importantes de la educación a fin de lograr una formación que no solo cubra las necesidades de cada individuo, sino que a su vez desarrolle al máximo sus capacidades. Es así como Iriarte (2021), expone que existe una propuesta educativa basada en la propia practica pedagógica, relacionada con la guía y acompañamiento mediante actividades que permitan su participación e intervención en situaciones de violencia, ofreciendo alternativas de solución viables y convenientes a todas las partes involucradas, así como un seguimiento de la implementación y resultados del plan de acción ejecutado.

DESARROLLO

La violencia escolar es una problemática a la que se enfrentan todos los entornos educativos del continente americano y se podría decir que el mundo en general, ya que como se ha podido observar en diversos estudios, los países de Latinoamérica presentan situaciones tales como desigualdades internas, diferencia en las clases sociales, condiciones indígenas, entre otros, que influyen notablemente en la calidad de su educación. Desde el punto de vista expresado por Daquilema-Tacuri (2022), la violencia escolar es el “fenómeno de violencia interpersonal excesiva que ocurre dentro de un individuo o un grupo, así como entre otros, provocada por la victimización de los recolectores, es decir, es una especie de poder arbitrario entre la igualdad estructural” (p.25); lo que hace deducir que un individuo

perteneciente a un entorno educativo ejerce el control del espacio de forma negativa, para victimizar a otro u otros individuos de su mismo nivel o de niveles inferiores, con el fin de tener el poder y lograr los objetivos para satisfacer sus propias necesidades o en su mayoría, sus caprichos. Por su parte Cala-Montoya (2021), enuncia que la violencia escolar:

Es la realidad cualitativamente nueva resultante de las relaciones recíprocas entre actores, individuales y/o colectivos en el marco escolar, que emerge en formas de daño físico, verbal, psicológico o económico de uno contra el otro o contra ambos a la vez, auto organizado por medio de los contextos de intercambio y los vehículos comunicativos que orientan el accionar de los sujetos en ellos; a la vez que configuran el sistema construido de la violencia escolar como realidad sui-generis (p.7).

En este mismo sentido, Guayanay-Vicente (2021), cita a la OMS para indicar que existe una violencia intrafamiliar o doméstica, que consiste en violencia de diferentes índoles, provenientes de algún miembro de la familia con mayor poder, ya sea de tipo físico o de autoridad, sobre algunas de las personas más vulnerables del grupo familiar. Señalando que, en Ecuador, es muy frecuente la violencia intrafamiliar, la cual ocurre indistintamente de la cultura o clase social, formando parte de la dinámica familiar para dar solución a conflictos existentes, por no encontrar otra forma de actuar ante estos problemas.

Este tipo de situaciones se manifiesta principalmente a nivel de educación básica, por ser el inicio de la formación y etapa en la cual se encuentra el individuo en su mayor punto de vulnerabilidad, asociado también a otros factores que lo hacen partícipe de la violencia escolar, ya sea en el papel protagónico como agresor o como víctima, dándose pocos casos su papel como simple espectador. También es evidente que el acceso a una educación básica y gratuita es un derecho irrenunciable de todo ciudadano, por lo que todos los Gobiernos están en la obligación de implantar una serie de políticas que contribuyan a que este derecho sea ejercido por cada ciudadano de forma indistinta.

En este sentido, OREAL-UNESCO (2013), indica que “las políticas educativas y la comunidad internacional han evolucionado hacia una redefinición del derecho a la educación como derecho a aprender. Lo que implica recibir una educación de calidad” (p.18). Asimismo, la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2021), en su Anteproyecto de Ley de Convivencia Pacífica Escolar, se establece lo siguiente:

...los países están obligados a prevenir y proteger contra la violencia en las escuelas. Dichas acciones incluyen de manera predominante la prohibición legal de toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes y la promoción de culturas de paz y convivencia, de acuerdo con el marco jurídico del derecho a la educación (p.1).

Es así como se puede denotar el interés mundial de ofrecer una educación que cumpla con los parámetros mínimos exigidos para lograr cambios representativos en el individuo, con miras a su desarrollo personal integral. Ante lo cual, se han mejorado los aspectos más importantes de la educación a fin de lograr una formación que no solo cubra las necesidades de cada individuo, sino que a su vez desarrolle al máximo sus capacidades. Destacando por parte de OREAL-UNESCO (2013), que “en muchos países de la región (por ejemplo (...) Ecuador), se determinan como ejes de las políticas de Educación Intercultural Bilingüe” (p.157), lo que indica desde el punto de vista cultural, una integración de los pueblos indígenas mediante la sistematización de sus saberes, dando relevancia a su cultura e identidad.

En el mismo orden de ideas, la Convención de los Derechos del Niño definen como criterios de educación de calidad todo aquello referente al desarrollo de las capacidades, la promoción de valores, la igualdad, el respeto a la diversidad, la tolerancia, la no discriminación, así como la promoción de conocimientos básicos para su desarrollo social. (OREAL-UNESCO, 2013). De allí que Iriarte (2021), plantea la necesidad de acentuar la optimización de la capacitación docente para promover de forma más acentuada la inclusión y la diversidad, previniendo por medio de estrategias idóneas el surgimiento de situaciones de

violencia e interviniendo de manera efectiva para evitar que esto afecte negativamente los procesos de aprendizaje de los jóvenes. Destacando igualmente lo señalado por Gómez (citado en Iriarte, 2021), referente a la escuela, como un lugar de intercambio de aprendizajes, donde cada quien contribuye con sus aportes provenientes de sus propias experiencias de vida y su contexto social. Resaltando la interacción que se lleva a cabo en estos entornos educativos, en los cuales se da significativamente la socialización que influye de manera relevante en el proceso educativo y formativo de los individuos que intervienen en ella.

En referencia a lo antes señalado, cabe resaltar que el clima escolar es uno de los factores que influyen de forma notable en el proceso de aprendizaje, por lo que es importante destacar que el entorno educativo debe poseer las características esenciales que permitan el desarrollo ideal de las potencialidades del individuo, por lo cual es tarea del Estado garantizar un marco de seguridad, igualdad y respeto, todo ello a través de políticas que regulen estas condiciones de forma positiva; pudiéndose lograr con esto, controlar o disminuir la violencia escolar.

Al respecto Vera-Noriega et al., (2021), exponen que “la construcción de un clima escolar y de aula armónico es esencial para obtener buenos resultados en las instituciones educativas” (p.333), añadiendo igualmente que este tipo de condiciones afectan positiva o negativamente en el aprendizaje, tanto académicamente como en lo referente a otros aspectos de la existencia, como es el caso de la convivencia en sí y las relaciones entre todos los actores que hacen vida en el entorno escolar (Vera-Noriega et al., ibídem).

En el mismo orden de ideas, Fernández (citado en Vera-Noriega et al., 2021), señala que “Un centro escolar es un organismo vivo, dotado de movimiento, acciones, relaciones y desarrollo humano” (p.334), lo que se podría entender debido al número de personas de diferentes orígenes, creencias, ideologías y diversas características que confluyen en un mismo entorno y que están obligados a interactuar para poder obtener un desarrollo propio que repercutirá en la mejora de las relaciones con las demás personas con las que comparte.

Ahora bien, tomando en cuenta las características propias de los países latinoamericanos, es necesario también denotar que ese intercambio de vivencias y el afrontar situaciones que se presentan día a día, también influyen en el clima escolar, principalmente las situaciones extremas como por ejemplo las fluctuaciones económicas, los problemas sociales, los conflictos internacionales, la pandemia, entre otros muchos, que aun cuando no se perciben directamente, hay que aceptar que los mismos han tenido una gran influencia negativa.

Del mismo modo, Carbajal (citado en López et al., 2021), define la convivencia escolar como un contexto dotado de diferencias debido a las convergencias de estudiantes que provienen de diversos orígenes, que deben entenderse a partir de esa pluralidad existente y aceptando la interdependencia, para de esa manera poder enfrentar de forma positiva los conflictos que se presenten, pero sin dejar de promover la paz y la participación, interactuando de manera armónica y bajo un clima de seguridad.

Asimismo, López-Retana (2021), en referencia a la perspectiva de América Latina con respecto a la violencia escolar asevera lo siguiente:

...si se toma esta perspectiva para analizar el fenómeno de la perpetuación de la violencia escolar en un contexto social violento como América Latina, es de esperarse que las escuelas ubicadas en localidades en las que los niños y jóvenes presencian y experimentan actos violentos de manera cotidiana, no solamente en sus vecindarios, sino también en sus hogares, expresen tales ambientes y por tanto, presenten problemas de violencia y acoso escolar (p.66).

Se puede inferir por el autor antes citado, que la violencia escolar es una consecuencia de la violencia observada y vivida en los contextos a los cuales pertenece, sus hogares, vecindarios, entre otros y en los cuales se encuentra ubicado el centro escolar; esto necesariamente no es una condición, ya que la violencia escolar está también presente en centros educativos pertenecientes a otros entornos sociales,

tal como lo expresan Blandín-Salinas & Chimbo-Uguña (2013), quienes acuerdan que aun cuando “cada entorno posee diferentes actores y formas de interacción, ambas confluyen en una sola que se evidencia mediante la personalidad y la esencia del adolescente en relación a sí mismo y a los demás” (p.2). Esto lleva a concluir, que la personalidad del joven aun cuando está influenciada por su entorno, ésta también se ve definida por sus costumbres y afinidades, relacionadas en su mayoría con agentes externos, tales como su acceso a las redes sociales y todo el contenido al cual tiene acceso por medio de Internet sin una supervisión adecuada y oportuna. En este sentido, los mismos autores (Blandín-Salinas & Chimbo-Uguña, ob cit) opinan que:

La violencia no es privativa de un sector social o de una fracción específica de las modalidades educativas; por lo que resulta necesario concebir estos tipos de comportamientos como un prototipo negativo en el cual sobresalen cada uno de los microsistemas que componen la sociedad en general en donde cada ser humano se desarrolla (p.5).

Esta premisa acentúa lo expresado anteriormente al disentir la estrecha relación entre entorno social y violencia escolar, ya que algunos jóvenes que presentan actitudes de violencia y agresividad no son miembros de familias provenientes de entornos con bajos recursos, por el contrario, forman parte de élites más altas de la sociedad que tienen acceso a una serie de beneficios tecnológicos que le permiten obtener información negativa que influye en su comportamiento y actitud ante sus semejantes.

En diferentes estudios realizados se ha reportado una incidencia de violencia escolar del 30% en Europa y América del Norte, dejando al resto de los países de Latinoamérica con una mayor frecuencia, resaltando lo señalado por Zegarra et al., (2022), quienes indican que específicamente en cinco países pertenecientes a este continente, se estima que aproximadamente uno de cada tres adolescentes son víctimas de acoso escolar; resaltando que los estudiantes peruanos presentan la tasa más alta en comparación con los estudiantes de los otros países evaluados (p.3).

CONCLUSIÓN

Como se ha podido observar en diversos estudios, los países de Latinoamérica presentan situaciones de desigualdades internas, diferencia en las clases sociales de sus integrantes, condiciones indígenas, entre otros, que influyen notablemente en la calidad de su educación; esto representa una problemática a la que se enfrentan todos los entornos educativos del continente Americano y se podría decir que el mundo en general y que constituye una de las causantes de la violencia escolar.

En la República del Ecuador, particularmente, esta problemática se ha presentado desde hace algunas décadas motivado a una inseguridad de poder, maltrato en el ámbito familiar y otras formas de violencia doméstica que se suscitan de forma frecuente; en los cuales las víctimas son los jóvenes, quienes transmiten dichos resentimientos al ámbito escolar, convirtiéndose ya sea en víctima, agresor o espectador, por no encontrar otra forma de actuar ante estos conflictos.

Este tipo de situaciones se manifiesta principalmente a nivel de educación básica, por ser el inicio de la formación y etapa en la cual se encuentra el individuo en su mayor punto de vulnerabilidad, asociado también a otros factores que lo hacen partícipe de la violencia escolar, ya sea en el papel protagónico como agresor o como víctima, dándose pocos casos su papel como simple espectador. También es evidente que el acceso a una educación básica y gratuita es un derecho irrenunciable de todo ciudadano, por lo que todos los Gobiernos están en la obligación de implantar una serie de políticas que contribuyan a que este derecho sea ejercido por cada ciudadano de forma indistinta.

Tomando en cuenta las características propias de los países latinoamericanos, es necesario también denotar que ese intercambio de vivencias y el afrontar situaciones que se presentan día a día, principalmente influyen en el clima escolar, especialmente las situaciones extremas como por ejemplo; las fluctuaciones económicas, los problemas sociales, los conflictos internacionales, la pandemia, entre otros muchos, que aun cuando no se perciben directamente, hay que aceptar que los mismos han tenido una gran influencia negativa.

REFERENCIAS

CAPÍTULO 1

- Abril-Martínez, C.A. (2021). Malestar docente y violencia escolar: reto contemporáneo para los procesos de formación de educadores. pp. 56-64. En: Revista Coloquio N° 1. Ponencias: IX Coloquio Nacional. II Coloquio Internacional. "La investigación en la Educación Superior" (ISSN en línea: 2745-1410). Recuperado de: <https://www.unilibre.edu.co/boqota/pdfs/2021/revista-coloquio-2021-marzo.pdf#page=56>
- Agudelo, G., Aignerren, M. & Ruiz, J. (2008). Diseños de investigación experimental y no-experimental. pp. 1-46. Universidad de Antioquia. [Documento en línea] recuperado de: https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2622/1/AgudeloGabriel_2008_DisenosInv_estiqacionExperimental.pdf
- Alcaide-Nadales, J. (2018). Emoción expresada, bullying y cyberbullying: aspectos socioemocionales relacionados con el acoso entre iguales. [Documento en línea]. Universidad de Jaén. Recuperado de: <https://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/14066/1/TFM%20Javier%20Alcaide%20Nadales.pdf>
- Angarita-Falla, A.D. & Gutiérrez-Cruz, M.A. (2022). Presentación comparativa de las metodologías para la valoración de empresas. Villavicencio: Universidad Santo Tomás. [Documento en línea]. Recuperado de: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/45480/2022miquelgutierrez.pdf?sequence=8>
- Bautista-Hernández, G., Vera-Noriega, J.A. & Arredondo-Lara, M. (2021). Evidencias de validez y confiabilidad de dos instrumentos sobre agresión entre docentes y alumnos. Areté. Revista Digital del Doctorado en Educación de la Universidad Central de Venezuela; 7(14): 61 – 77(ISSN: 2443 – 4566). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8293869.pdf>
- Cagnolo, F. (2021). Diversas miradas en torno a la violencia escolar en las instituciones. Primer Congreso Latinoamericano de Trabajo Social de la UNVM. VII Jornadas Regionales de Trabajo Soc. IAPCS - UNVM, Villa María. [Documento en línea]. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/primer.congreso.latinoamericano.de.trabajo.social.de.la.unvm.vii.jornadas.regionales.de.trabajo.soc/21.pdf>
- Cedeño-Sandoya, W.A. (2020). Un enfoque histórico-cultural sobre la violencia escolar y su incidencia en las relaciones interpersonales. Revista Conrado; 16(76): 264-271. (ISSN: 1990-8644). Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v16n76/1990-8644-rc-16-76-264.pdf>
- Chan-Coob, J.G. & Márquez-Marín, K.N. (2021). Propiedades Psicométricas, resultados y uso de la escala de violencia escolar y bullying: cómo distinguir el bullying y la violencia escolar. Revista Electrónica de Psicología Iztacala; 24 (1): 1-27. Recuperado de: <https://www.mediagraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2021/epi211a.pdf>
- Cristancho-Cruz, S.L., Parra-Cárdenas, A., Rodríguez-Chavarro, H. & Sierra-Ferreira, A. (2020). Análisis de la convivencia en el aula desde el modelo de prevención de violencia escolar. pp. 81-113. En: Cristancho-Cruz, S. L. (2020) Perspectiva Educativa "Una mirada del rol docente en el aula" (Comp.). Socorro: Universidad Libre [Documento en línea]. Recuperado de: <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/19264/Perspectiva%20Educativa.pdf?sequence=4&isAllowed=y#page=81>
- Fernández-Sandoval, M.E. (2021) "Funcionalidad familiar y violencia escolar en los estudiantes de nivel secundaria de una institución educativa privada del distrito de Reque-Chiclayo 2020". Chiclayo: Universidad Privada Juan Mejía Baca. [Documento en línea]. Recuperado de: <http://repositorio.umb.edu.pe:8080/jspui/bitstream/UMB/231/1/FERN%C3%81NDEZ%20MEDALL%20-%20TESIS.pdf>
- González-Angulo, P.V. & Hernández-Valdéz, P.M. (2021). "Ese es, hoy, el quehacer del docente: Lidar y vivir con ese tipo de realidad" Una mirada a la perspectiva docente sobre la violencia escolar y su incidencia en la práctica de su función. Revista Realidad; 157: 55-86 (ISSN 1991-3516 – e-ISSN 2520-0526). Recuperado de: <https://lamjol.info/index.php/REALIDAD/article/download/12326/14308>
- González-Moreno, A., Molero-Jurado, M. (2021). Análisis del papel de las redes sociales en la adolescencia y su relación con la violencia: Una revisión sistemática. pp. 65-72. En: Pérez-Fuentes, M., Molero-Jurado, M., Martos-Martínez, A., Barragán-Martin, M.B., Simón-Márquez, M., Sisto,

- M., Tortosa-Martínez, B.M., del Pino-Salvador, R.M. & Gázquez-Linares, J.J. (2021). *Conductas de Riesgo en Adolescentes desde una Perspectiva Multidisciplinar (Comp.) ASUNIVEP [Libro en línea]*. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/profile/Noelia-Carbonell-Bernal-Phd/publication/349140715>
- Guajardo-Soto, G., Toledo-Jofré, M.I., Miranda-Jaña, C. & Sáez, C.A. (2019). El uso de las definiciones de violencia escolar como un problema teórico. *Cinta moebio*; 65: 145-158 (doi: 10.4067/S0717-554X2019000200145). Recuperado de: <https://www.scielo.cl/pdf/cmoebio/n65/0717-554X-cmoebio-65-00145.pdf>
- Hernandez-Vargas, M. (2022). *La violencia escolar en el nivel educativo medio superior del Estado de México: Puntos de incidencia para el Trabajo Social desde el pensamiento complejo. [Documento en línea]*. México: UNAM. Recuperado de: <https://revistapraxissocial.com/index.php/praxis/article/download/40/26>
- Jordan-Sabater, M.B. (2021). *Violencia escolar y cyberbullying en el contexto de la COVID-19. Huesca: Universidad Zaragoza [Documento en línea]*. Recuperado de: <https://zaquan.unizar.es/record/107613/files/TAZ-TFG-2021-2561.pdf?version=1>
- López-Burgos, C. A., Rodríguez-Sabiote, C. & Álvarez-Ferrándiz, D. (2021). Capacitación de los estudiantes de la actividad física y el deporte de la Universidad de Metropolitana de Puerto Rico en el afrontamiento del acoso y la violencia escolar. *Journal of Sport and Health Research*. 13(2):245-258. (ISSN:1989-6239). Recuperado de: <https://recyt.fecyt.es/index.php/JSHR/article/view/89601/65093>
- Nieto-Cabello, L. (2021). *Sistematización de un Modelo de Intervención Pedagógica frente a la violencia escolar, en Instituciones Educativas Públicas de Lima Sur. Pontificia Universidad Católica del Perú [Documento en línea]*. Recuperado de: https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/20498/NIETO_CABELLO_L_OURDES%20%281%291.pdf?sequence=1
- Oliva, H.A. (2015). Matices cronológicos de la violencia escolar en El Salvador (Apuntes críticos para la comprensión del fenómeno). *Realidad y Reflexión*; 42(15): 11-38. (ISSN 1992-6510). Recuperado de: <https://www.camjol.info/index.php/RyR/article/view/2815>
- Ortiz-Marcos, J.M., Sánchez-Hernández, Y., Flores-Tena, M.J., Córdova, A.P. & Deocano-Ruiz, Y. (2021). *La violencia en contextos educativos y sus consecuencias psicológicas en adolescentes. pp. 49-53. En: Pérez-Fuentes, M., Molero-Jurado, M., Martos-Martínez, A., Barragán-Martin, M.B., Simón-Márquez, M., Sisto, M., Tortosa-Martínez, B.M., del Pino-Salvador, R.M. & Gázquez-Linares, J.J. (2021). Conductas de Riesgo en Adolescentes desde una Perspectiva Multidisciplinar (Comp.) ASUNIVEP [Libro en línea]*. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/profile/Noelia-Carbonell-Bernal-Phd/publication/349140715>
- Pizarro-Villarreal, C.E. & Ramírez-Carrera, M. (2021). *Revisión Sistemática de las Consecuencias de la Violencia Escolar en Adolescentes a Nivel Mundial. [Documento en línea]*. Perú: Universidad César Vallejo. Recuperado de: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/58587/Pizarro_VCE-Ram%C3%ADrez_CM-SD.pdf?sequence=1
- Quesñay-Cahua, M.E. (2022). *Políticas Públicas en Educación y Control de la Violencia Escolar en la Institución Educativa de Villa El Salvador 2021. Lima: Universidad César Vallejo. [Documento en línea]*. Recuperado de: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80067/Ques%C3%B1ay_CME-SD.pdf?sequence=1
- Rodríguez-Silva, A.Y. (2020). *Paradigmas en la investigación educativa: nuevas perspectivas. pp. 139-149. En: Montero-Caicedo, L.L. (2020). Prácticas pedagógicas: una mirada interdisciplinar de la investigación educativa. Tomo 3. (Comp.). Bogotá: Fundación Universitaria del Área Andina. [Libro en línea]*. Recuperado de: https://digik.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/3807/PracticasPedagogicas_tomo_3.pdf?sequence=14#page=140
- Salgado-Vértiz, R.F., Salazar-Quispe, M.J., Rojas-Gómez, L.P. & Napaico-Arteaga, M.E. (2021). Retos de la Convivencia Escolar en el Perú: Una Revisión Teórica. *Cieg, Revista arbitrada del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales (Barquisimeto - Venezuela) N° 49: 84-102 (ISSN: 2244-8330)*

- Recuperada de: [https://www.grupocieq.org/archivos_revista/Ed.49\(84-102\)%20Salgado%20et%20al_articulo_id770.pdf](https://www.grupocieq.org/archivos_revista/Ed.49(84-102)%20Salgado%20et%20al_articulo_id770.pdf)
- Saltos-Paredes, D.A. (2022). *Violencia escolar y su relación con la ideación suicida en adolescentes de la Unidad Educativa "Pedro Carbo"*. *Revista U-Mores*; 1(1): 63-76. (ISSN 2806-593X). Recuperado de: <https://revista.uisrael.edu.ec/index.php/ru/article/download/554/573>
- Saneleuteiro, E. & López-García-Torres, R. (2017). *Violencia escolar: derechos y deberes para la convivencia*. *Tendencias Pedagógicas*, 30: 267-280. Recuperado de: https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/13361/1/Violencia_Saneleuterio_TP_2017.pdf
- Velandia-Coconubo, W.F. (2021). *Abordaje-transformación de la violencia en el espacio escolar. Una propuesta de la no-violencia y la resistencia activa*. pp. 174-179. En: *Entre papel y letras 1er Congreso Internacional Departamentos Académicos* (ISSN: 2346-3295) [Comp.]. Tunja: Universidad Santo Tomás. Recuperado de: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/38727/MEMORIAS%20I%20CONGRESO%20INTERNACIONAL%20DE%20DEPARTAMENTOS%20ACADEMICOS.pdf?sequence=4#page=174>
- Zambrano-Macías, J.M. & Muñoz-Ponce, H.J. (2022). *La violencia verbal y las relaciones sociales en los estudiantes de básica media*. *Dominio de las Ciencias*; 8(3): 588-600 (ISSN: 2477-8818). Recuperado de: <https://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/download/2827/656>

CAPÍTULO 2

- Agudelo, G., Aigner, M. & Ruiz, J. (2008). Diseños de investigación experimental y no-experimental. pp. 1-46. Universidad de Antioquia. [Documento en línea] recuperado de: https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2622/1/AgudeloGabriel_2008_DisenosInvEstiacionExperimental.pdf
- Aldazoro, J.A. (2021). Convivencia Asertiva para la Prevención de la violencia escolar. [Documento en línea] Puerto Madryn: Universidad siglo 21. Recuperado de: <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/21898/TFG%20-%20Aldazoro,%20Jorge%20Alberto.pdf>
- Amores-Rosales, B.A. (2021). Clima familiar en el desarrollo de la personalidad de niños de 4 a 5 años de edad. La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena. [Documento en línea] Recuperado de: <https://repositorio.upse.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/46000/6682/UPSE-TEI-2022-0017.pdf>
- Bedoya-Ocampo, L.P. (2022). Propuesta de intervención para mantener una sana convivencia en el aula por medio de la creación de una escuela de padres en la Institución Educativa CEPJAP de Palmira – Valle del Cauca. Palmira: Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. [Documento en línea] Recuperado de: <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/48832/lpbedoyao.pdf>
- Bruno-De la Cruz, X.L. (2022). Dinámica familiar y la Autoestima de los Adolescentes del Cuarto Año de Secundaria de un Colegio Nacional N°4018, Callao, 2021. Lima: Universidad César Vallejo [Documento en línea]. Recuperado de: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81678/Bruno_DLCXL-SD.pdf
- Castañeda-Mota, M.M. (2022). La científicidad de metodologías cuantitativa, cualitativa y emergentes. Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria; 16(1): 1-12. (e-ISSN: 2223-2516). Recuperado de: <http://www.scielo.org.pe/pdf/ridu/v16n1/2223-2516-ridu-16-01-e1555.pdf>
- Contreras-Tantaquispe, J.J. & Rosario-Layza, S.E. (2022). Estilos de crianza ante la presencia del Cyberbullying en estudiantes: una revisión sistemática. Trujillo: Universidad César Vallejo. [Documento en línea] Recuperado de: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/84061/Contreras_TJJ-Rosario_LSE-SD.pdf
- Chávez-Colli, E. (2022). Principales paradigmas: una aproximación hacia la investigación educativa. Revista Inspiración Educativa México; 10(4): 55-59. Recuperado de: <https://www.revistainspiracioneducativa.com/RIE-MX-DECIMA-EDICION.pdf#page=55>
- Fernández-Sandoval, M.E. (2021). “Funcionalidad familiar y violencia escolar en los estudiantes de nivel secundaria de una institución educativa privada del distrito de Reque-Chiclayo 2020”. Chiclayo: Universidad Privada Juan Mejía Baca. [Documento en línea]. Recuperado de: <http://repositorio.umb.edu.pe:8080/jspui/bitstream/UMB/231/1/FERN%C3%81NDEZ%20MEDALI%20-%20TESIS.pdf>
- Fierro-Evans, C. & Carbajal-Padilla, P. (2021). Modelo de convivencia escolar. Un marco para políticas públicas, formación e investigación. pp. 1-26 [Documento en línea] Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/998/99869779015/html/>
- García-Urbe, M.I. & González-Márquez, M. (2022). Clima social, familiar, escolar y conductas de riesgo en adolescentes. Revista de psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México; 11(23)-2: 231-258 (ISSN: 2007-7149). Recuperado de: <https://www.google.com/url?esrc=s&q=&rct=j&sa=U&url=https://revistapsicologia.uaemex.mx/article/download/18057/13240>
- Gómez, M.delC. & Agramonte, R.delaC. (2022). La convivencia escolar: un tema recurrente en el contexto de las prácticas educativas actuales. Revista Espacios; 43(06): 1-17 [ISSN-L: 0798-1015 • eISSN: 2739-0071 (En línea)]. Recuperado de: <https://revistaespacios.com/a22v43n06/a22v43n06p01.pdf>
- Herrera-López, M., Benavides, M., Ortiz, G.P. & Ramos, M.A. (2022). Efectos de las pautas de crianza sobre los roles de la violencia escolar. Psychology, Society & Education; 14(1), 23-34. (ISSN 1989-709X). Recuperado de: <https://www.uco.es/ucopress/ojs/index.php/psy/article/download/14181/12814>

- Malpartida-Martínez, A.V. (2022). *Funcionalidad familiar y agresividad en estudiantes de segundo a quinto grado de Secundaria de la I.E.E José María Arguedas, Apurímac, 2020*. Chimbote: Universidad Católica Los Ángeles. [Documento en línea] recuperado de: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/27028/FUNCIONALIDAD_FAMILIAR_MALPARTIDA_MARTINEZ_ANYE%282%29.pdf
- Molina-Cusme, J.J. & Espinosa-Cevallos, P.A. (2022). *Comunicación asertiva y familia*. Polo del Conocimiento; 7(6): 518-530 (ISSN: 2550 - 682X). Recuperado de: <https://www.polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/4086/9569>
- Oliva, H.A. (2018). *Manual didáctico para el abordaje y seguimiento a casos de violencia escolar*. (2da ed.) El Salvador: Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI), [Libro en línea]. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/339198545_Manual_contra_la_violencia_escolar_2da_edicion/link/5e434ad5a6fdccd9659bc668/download
- Orozco-Molina, C.M. (2021). *Roles de los padres, madres y cuidadores en el proceso psicoterapéutico de niños, niñas y adolescentes (NNA) víctimas de violencia sexual desde la narrativa de psicólogos clínicos*. Universidad CES [Documento en línea] Recuperado de: <https://repository.ces.edu.co/bitstream/handle/10946/5996/pdf>
- Ortega-Ruiz, R. (2014). *La convivencia: un modelo de prevención de la violencia*. [Documento en línea] Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/237232581_LA_CONVIVENCIA_UN_MODELO_DE_PREVENCION_DE_LA_VIOLENCIA/link/02e7e532e122ccd65e000000/download
- Padilla-Meléndez, G. & Shugulí-Zambrano, C. (2022). *Relación entre el nivel de funcionalidad familiar y conducta violenta en niños*. *CienciaAmérica*; 11 (1): 1-18 (ISSN 1390-9592 ISSN-L 1390-681X) [Documento en línea] Recuperado de: <https://www.cienciamerica.edu.ec/index.php/uti/article/download/387/825>
- Palomo-Melero, F.J. (2021). *El aula conflictiva como escenario para el aprendizaje*. Bogotá: Universidad Libre [Documento en línea] Recuperado de: <https://repository.unilivre.edu.co/bitstream/handle/10901/21905/.pdf>
- Pina-López, D. (2022). *Componentes actitudinales de la violencia escolar: Identificación y evaluación de procesos sicosociales básicos implicados en la violencia en Educación Primaria y Secundaria*. Murcia: Universidad de Murcia. [Documento en línea] Recuperado de: <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/121528/.pdf>
- Ramos-Hernández, D. & Maya-Rosell, Y. (2022). *Los juegos tradicionales y la motivación por el aprendizaje del idioma inglés*. *Revista Sociedad & Tecnología*; 5(3): 565-576. (ISSN: 2773-7349). Recuperado de: <https://institutojubones.edu.ec/ojs/index.php/societec/article/download/265/549>
- Reyes-Reategui, D.M. (2021). *Clima social familiar y agresividad en estudiantes del nivel primario de la I.E.N 10795- Monsefú, 2021*. Chiclayo: Universidad Privada Juan Mejía Baca. [Documento en línea]. Recuperado de: <http://repositorio.umb.edu.pe:8080/jspui/bitstream/UMB/326/1/REYES%20DIANA%20-%20TESIS.pdf>
- Rodríguez-Fernández, A.G., (s/f). *Violencia ejercida a niños, niñas y adolescentes en el ámbito familiar*. Murcia: Universidad de Murcia. [Documento en línea] Recuperado de: <https://revistas.um.es/analesderecho/article/download/383481/321861>
- Salgado-Vértiz, R.F., Salazar-Quispe, M.J., Rojas-Gómez, L.P. & Napaico-Arteaga, M.E. (2021). *Retos de la Convivencia Escolar en el Perú: Una Revisión Teórica*. *Cieg, Revista arbitrada del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales (Barquisimeto - Venezuela) N° 49: 84-102 (ISSN: 2244-8330)* Recuperada de: [https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.49\(84-102\)%20Salgado%20et%20al_articulo_id770.pdf](https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.49(84-102)%20Salgado%20et%20al_articulo_id770.pdf)
- Saneleuteiro, E. & López-García-Torres, R. (2017). *Violencia escolar: derechos y deberes para la convivencia*. *Tendencias Pedagógicas*, 30: 267-280. Recuperado de: https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/13361/1/Violencia_Saneleuterio_TP_2017.pdf

- Santiago-Mijangos, A.D. & Torres-Falcón, M.delC.P. (2019). *Conductas de riesgo y dinámica familiar del adolescente y la de sus padres. Hacia la Promoción de la Salud*; 24(2):1-17. (ISSN: 0121-7577). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/3091/309162719003/309162719003.pdf2->
- Sarduy-Herrera, Y. & Peñate-Leiva, A.I. (2021). *Educación en Derechos Humanos: una alternativa en la prevención de la violencia escolar. Reflexiones para un debate. [Documento en línea]*. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/reds/v10n1/2308-0132-reds-10-01-e21.pdf>
- Segura-Echeverría, J.L., Navarro-Puglla, K.A. & Ramón-Merchán, M.E. (2022). *Consecuencias de la violencia intrafamiliar en los grupos prioritarios: niños, niñas y adolescentes. Polo del conocimiento*; 7(1): 1298-1312 (ISSN: 2550 - 682X). [Documento en línea] Recuperado de: <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/download/3543/8042>

CAPÍTULO 3

- Alcaino Vicente. Radio Duna 89.7 FM. *Las posibles respuestas detrás de la violencia escolar: Atrofia en habilidades sociales tras la pandemia.* Disponible en: <https://www.duna.cl/noticias/2022/03/25/las-posibles-respuestas-detras-de-la-violencia-escolar-atrofia-y-falta-de-habilidades-sociales-tras-la-pandemia/>
- Aresté Grau, J. (2015). *Las emociones en educación infantil: sentir, reconocer y expresar.* Logroño: Universidad Internacional de la Rioja. Disponible en: <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/3212/ARESTE%20GRAU%2C%20JUDIT.pdf?squence=1>
- Azúa Fuentes E, Rojas Carvallo P, Ruiz Poblete S. (2020) *Acoso escolar (bullying) como factor de riesgo de depresión y suicidio.* Rev Chil Pediatr. 2020;91(3): 432-439. Disponible en: <https://www.revistachilenadepediatria.cl/index.php/rchped/article/view/1230>
- Bonal, X., & Bellei, C. (Eds.) (2018). *Understanding school segregation: patterns, causes and consequences of spatial inequalities in education.* Bloomsbury.
- Cañas-Pardo, E.(2017). *Acoso escolar: características, factores de riesgo y consecuencias.* Revista Doctorado UMH, 3(1), 7. DOI: 10.21134 /doctumh.v3i1.137. Disponible en: <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/innovaciones/article/view/3918/5246>
- Cedeño Sandoya, W. A. (2021). *La violencia escolar una problemática compleja.* Universidad Y Sociedad, 13(2), 504-511. Disponible en: <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1991>
- Cedeño Sandoya, W. A., & Ibarra Mustelier, L. M. (2022). *Factores psicosociales asociados a las relaciones violentas en el contexto educativo ecuatoriano.* Revista Universidad y Sociedad, 14(2), 192-200.
- Chiecher, A. C. (2017). *Metas y contextos de aprendizaje. Un estudio con alumnos del primer año de carreras de ingeniería.* Innovación Educativa, 17(74), 61-80. Mencionado por Medina&Treviño, (2019). Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/332175444_Violencia_escolar_en_bachillerato_algunas_estrategias_para_su_prevencion_desde_diferentes_perspectivas
- Consejo General de la Psicología en España. (2021). Infocop.online. 21/04/2021. Disponible en: https://www.infocop.es/view_article.asp?id=16989
- Estrada Araoz, Edwin & Uchasara, Helen. (2020). *Violencia escolar y niveles de logro de aprendizaje en una institución educativa pública de Puerto Maldonado.* PURIQ. 2. 10.37073/puriq.2.3.86. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/343061527_Violencia_escolar_y_niveles_de_logro_de_aprendizaje_en_una_institucion_educativa_publica_de_Puerto_Maldonado
- Fregoso-Borrego, Daniel, Vera-Noriega, José Ángel, Duarte-Tánori, Karen Guadalupe, & Peña-Ramos, Martha Olivia. (2021). *Familia, escuela y comunidad en relación a la violencia escolar en secundaria: Revisión sistemática.* Entramado, 17(2), 42-58. Epub January 20, 2022. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.7574>
- Jain, Sonia; Cohen, Alison; Paglisotti, Taylor; Subramanyam, Malavika; Chopel, Alison; Miller, Elizabeth. *School climate and physical adolescent relationship abuse: differences by sex, socioeconomic status, and bullying.* In: Journal of Adolescence. Julio de 2018. vol. 66. p. 71-82. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2018.05.001>

- Marín García, Alfredo. (07 de Marzo, 2021) *Violencia*. Economipedia.com. Disponible en: <https://economipedia.com/definiciones/violencia.html>
- Medina, Mario Alberto & Treviño Villarreal, Diana. (2019). *Violencia escolar en bachillerato: algunas estrategias para su prevención desde diferentes perspectivas*. *Revista interuniversitaria*. 31. 123. 10.14201/teri.19616. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/332175444_Violencia_escolar_en_bachillerato_algunas_estrategias_para_su_prevenccion_desde_diferentes_perspectivas
- Morales, Macarena, Ortiz-Mallegas, Sebastián, & López, Verónica. (2022). *Violencia escolar, infancia y pobreza: Perspectivas de estudiantes de educación primaria*. *Pensamiento educativo*, 59(1), 00102. <https://dx.doi.org/10.7764/pel.59.1.2022.2>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015). *La Educación para Todos 2000-2015: Logros y Desafíos*. UNESCO. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232435_spa
- Organización Mundial de la Salud (2019). *Preventing violence through schools*. *Bulletin of the World Health Organization* [Internet]. OMS; 2019 [citado el 30 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/326943/PMC6705508.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2020). *Prevención de la Violencia*. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
- Pacheco Salazar, B. (2018). *Violencia escolar: la perspectiva de estudiantes y docentes*. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20(1), 112-121. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/323133647_Violencia_escolar_la_perspectiva_de_estudiantes_y_docentes
- Rodríguez Garcés C., Claudia C., Padilla Fuentes G., & Espinosa Valenzuela D. (2022). *Polivictimización reportada por escolares chilenos: ¿es la escuela un lugar donde sentirse a salvo?*. *Innovaciones Educativas*, 24(36), 163 - 181. <https://doi.org/10.22458/ie.v24i36.3918>
- Ruiz JA, Pina D, Puente E, Luna A, Llor B. (2020). *Attitudes towards School Violence Questionnaire, Revised Version: CAHV-28*. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*.;12(2):61-8. Doi: 10.5093/ejpalc2020a8. Disponible en: <https://journals.copmadrid.org/ejpalc/art/ejpalc2020a8>
- UNICEF.(2020). *A familiar face: violence in the lives of children and adolescents* [Internet]. New York: United Nation's Children's Fund; 2017 [citado el 30 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://data.unicef.org/resources/a-familiar-face>.
- Valdés, Ángel Alberto; Carlos, Ernesto Alonso (2014). *Relación entre el autoconcepto social, el clima familiar y el clima escolar con el bullying en estudiantes de secundaria*. En: *Avances en Psicología Latinoamericana*. 2014 vol. 32, no. 3. p. 447-457. <https://doi.org/10.12804/apl32.03.2014.07>
- Zeladita-Huaman, J., Montes-Iturrizaga, I., Moran-Paredes, G., Zegarra-Chapoñan, R., Cuba-Sancho, J., & Aparco, J. (2020). *Factores asociados a las actitudes hacia la violencia en escolares de las zonas urbano-marginales de Lima Metropolitana, 2019*. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 37(4), 627-35. doi: <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2020.374.5154>

CAPÍTULO 4

- Aguilar-Chacón, L.M. (2022). *Perspectivas sobre la inteligencia emocional y la violencia escolar*. Polo del Conocimiento; 70(7): 573-588 (ISSN: 2550 - 682X). Recuperado de: <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/download/4240/10006>
- Blandín-Salinas, M.G. & Chimbo-Uguña, R.E. (2013). *Investigación Estadística sobre el Acoso Escolar o Bullying en los Colegios Urbanos de la Ciudad de Cuenca, Periodo Lectivo 2012-2013*. Cuenca-Ecuador: Universidad del Alzuay. [Documento en línea]. Recuperado de: <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/3509/1/10203.pdf>
- Cagnolo, F. (2021). *Diversas miradas en torno a la violencia escolar en las instituciones*. Primer Congreso Latinoamericano de Trabajo Social de la UNVM. VII Jornadas Regionales de Trabajo Soc. IAPCS - UNVM, Villa María. [Documento en línea]. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/primer.congreso.latinoamericano.de.trabajo.social.de.la.unvm.vii.jornadas.regionales.de.trabajo.soc/21.pdf>
- Cala-Montoya, C.A. (2021). *Construcción social de la violencia escolar como relaciones recíprocas autoorganizadas*. Revista Brasileira de Educação; 26(e260018): 1-26 (ISSN: 1413-2478/1809-449X). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/275/27566203022/27566203022.pdf>
- Daquilema-Tacuri, M.B. (2022). *Estrategias para la erradicación de la violencia en los ambientes escolares desde el cumplimiento del código de convivencia escolar, en niños de cuarto grado de educación básica, de la sede III, "Juan Bernardo de León", del cantón Riobamba, año lectivo 2020-2021*. Riobamba: Universidad Nacional de Chimborazo. [Documento en línea]. Recuperado de: <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/9402/1/UNACH-EC-FCEHT-EBAS-023-2022.pdf>
- Guayanay-Vicente, J.M. (2021). *Violencia intrafamiliar y su incidencia en el rendimiento académico de los estudiantes de la Escuela de Educación Básica "Ciudad de Ventanas", como elemento a considerar para una propuesta de intervención psicosocial y comunitaria durante los meses de septiembre de 2020 y enero 2021*. Universidad Politécnica Salesiana [Documento en línea]. Recuperado de: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/20347/1/GT003233.pdf>
- Iriarte, G.M. (2021). *Violencia escolar y capacitación docente: construcción metodológica como base de toma de decisiones*. Córdoba: Universidad siglo 21. [Documento en línea] Recuperado de: <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/24247/TFG%20-%20Giuliana%20Iriarte.pdf?sequence=1>
- López, V., Ascorra, P., Litichever, L. & Ochoa, A. (2019). *Violencia y convivencia escolar en América Latina: políticas, prácticas, marcos de comprensión y acción*. Psicoperspectivas; 18(1): 1-11. (DOI: 10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1608). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/1710/171059669001/html/>
- López-Retana, A.D. (2021). *La violencia escolar en América Latina y su relación con el contexto social*. Análisis exploratorio. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Pp. 63-85. [Documento en línea]. Recuperado de: <https://practicadocenterevistadeinvestigacion.aefcm.gob.mx/index.php/accesoabierto/article/view/105/91>
- Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe [OREALC/UNESCO] (2013). *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015*. Santiago: Ediciones del Imbunche [Libro en línea] Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/296692418_Situacion_educativa_de_America_Latina_y_el_Caribe_Hacia_la_educacion_para_todos_2015
- República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional (2021). *Anteproyecto de Ley de Convivencia Pacífica Escolar*. Recuperado de: <https://www.asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/proyectos/ley-de-convivencia-pacifica-escolar-20220422165918.pdf>
- Rivas-Castillo, C. (2020). *Políticas públicas en materia de violencia escolar en América Latina*. Revista Científica de FAREM-Estelí. Medio ambiente, tecnología y desarrollo humano; 9(34): 135-153. (ISSN: 2305-5790). Recuperado de: <https://www.google.com/url?esrc=s&q=&rct=j&sa=U&url=https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7543836.pdf&ved=2ahUKewiqsITG7J75AhWcRzABHZ14ADUQFnoECAAQAq&usq=AOvVaw3OeqwIA3qsd6G4rPwvkv8s>

Vera-Noriega, J.A., Aguayo-Pasos, J.N., Favela-Ruiz, F.A. & Parra-Quijada, B.A. (2021). Eficacia colectiva y gestión directiva y su relación con el clima y la violencia escolar. En: Ramos-Herrera, M.A. et al (Comp.) *Redes de Cultura Escolar en pro de la Educación para la Paz. Experiencias, análisis y propuestas de intervención*. Pp. 333-342. México: Fundación Vivir en Armonía AC. [Libro en línea]. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Jose-Vera-Noriega/publication/352197232_Eficacia_colectiva_y_gestion_directiva_y_su_relacion_con_el_clima_y_la_violencia_escolar/links/60be591f458515218f9efa76/Eficacia-colectiva-y-gestion-directiva-y-su-relacion-con-el-clima-y-la-violencia-escolar.pdf

CAPÍTULO 5

- Aguilar-Chacón, L.M. (2022). *Perspectivas sobre la inteligencia emocional y la violencia escolar*. Polo del Conocimiento; 70(7): 573-588 (ISSN: 2550 - 682X). Recuperado de: <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/download/4240/10006>
- Blandín-Salinas, M.G. & Chimbo-Uguña, R.E. (2013). *Investigación Estadística sobre el Acoso Escolar o Bullying en los Colegios Urbanos de la Ciudad de Cuenca, Periodo Lectivo 2012-2013*. Cuenca-Ecuador: Universidad del Alzuay. [Documento en línea]. Recuperado de: <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/3509/1/10203.pdf>
- Cagnolo, F. (2021). *Diversas miradas en torno a la violencia escolar en las instituciones*. Primer Congreso Latinoamericano de Trabajo Social de la UNVM. VII Jornadas Regionales de Trabajo Soc. IAPCS - UNVM, Villa María. [Documento en línea]. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/primer.congreso.latinamericano.de.trabajo.social.de.la.unvm.vii.jornadas.regionales.de.trabajo.soc/21.pdf>
- Cala-Montoya, C.A. (2021). *Construcción social de la violencia escolar como relaciones recíprocas autoorganizadas*. Revista Brasileira de Educação; 26(e260018): 1-26 (ISSN: 1413-2478/1809-449X). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/275/27566203022/27566203022.pdf>
- Daquilema-Tacuri, M.B. (2022). *Estrategias para la erradicación de la violencia en los ambientes escolares desde el cumplimiento del código de convivencia escolar, en niños de cuarto grado de educación básica, de la sede III, "Juan Bernardo de León", del cantón Riobamba, año lectivo 2020-2021*. Riobamba: Universidad Nacional de Chimborazo. [Documento en línea]. Recuperado de: <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/9402/1/UNACH-EC-FCEHT-EBAS-023-2022.pdf>
- Guayanay-Vicente, J.M. (2021). *Violencia intrafamiliar y su incidencia en el rendimiento académico de los estudiantes de la Escuela de Educación Básica "Ciudad de Ventanas", como elemento a considerar para una propuesta de intervención psicosocial y comunitaria durante los meses de septiembre de 2020 y enero 2021*. Universidad Politécnica Salesiana [Documento en línea]. Recuperado de: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/20347/1/GT003233.pdf>
- Iriarte, G.M. (2021). *Violencia escolar y capacitación docente: construcción metodológica como base de toma de decisiones*. Córdoba: Universidad siglo 21. [Documento en línea] Recuperado de: <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/24247/TFG%20-%20Giuliana%20Iriarte.pdf?sequence=1>
- López, V., Ascorra, P., Litichever, L. & Ochoa, A. (2019). *Violencia y convivencia escolar en América Latina: políticas, prácticas, marcos de comprensión y acción*. Psicoperspectivas; 18(1): 1-11. (DOI: 10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1608). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/1710/171059669001/html/>
- López-Retana, A.D. (2021). *La violencia escolar en América Latina y su relación con el contexto social*. Análisis exploratorio. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Pp. 63-85. [Documento en línea]. Recuperado de: <https://practicadocenterevistadeinvestigacion.aefcm.gob.mx/index.php/accesoabierto/article/view/105/91>
- Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe [OREALC/UNESCO] (2013). *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015*. Santiago: Ediciones del Imbunche [Libro en línea] Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/296692418_Situacion_educativa_de_America_Latina_y_el_Caribe_Hacia_la_educacion_para_todos_2015
- República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional (2021). *Anteproyecto de Ley de Convivencia Pacífica Escolar*. Recuperado de: <https://www.asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/proyectos/ley-de-convivencia-pacifica-escolar-20220422165918.pdf>
- Rivas-Castillo, C. (2020). *Políticas públicas en materia de violencia escolar en América Latina*. Revista Científica de FAREM-Estelí. Medio ambiente, tecnología y desarrollo humano; 9(34): 135-153. (ISSN: 2305-5790). Recuperado de: <https://www.google.com/url?esrc=s&q=&rct=j&sa=U&url=https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7543836.pdf&ved=2ahUKewiqsITG7J75AhWcRzABHZ14ADUQFnoECAAQAq&usq=AOvVaw3OeqwIA3qsd6G4rPwvkv8s>

Vera-Noriega, J.A., Aguayo-Pasos, J.N., Favela-Ruiz, F.A. & Parra-Quijada, B.A. (2021). Eficacia colectiva y gestión directiva y su relación con el clima y la violencia escolar. En: Ramos-Herrera, M.A. et al (Comp.) *Redes de Cultura Escolar en pro de la Educación para la Paz. Experiencias, análisis y propuestas de intervención*. Pp. 333-342. México: Fundación Vivir en Armonía AC. [Libro en línea]. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Jose-Vera-Noriega/publication/352197232_Eficacia_colectiva_y_gestion_directiva_y_su_relacion_con_el_clima_y_la_violencia_escolar/links/60be591f458515218f9efa76/Eficacia-colectiva-y-gestion-directiva-y-su-relacion-con-el-clima-y-la-violencia-escolar.pdf

ARBITRAJE



**RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN GALILEO ECUADOR
RESOLUCIÓN N° REDDIGEC 2022-009
ASAMBLEA ORDINARIA N° 004**

La Red Internacional de Investigación Galileo Ecuador, registrada bajo el Nro. SENESCYT- REG-RED-22-0167; en uso de las atribuciones que les confiere los artículos 3 y 5 de su estatuto:

CONSIDERANDO

Que en plan anual de funcionamiento de REDIIGEC, se contempla las funciones propias de las actividades de investigación como estrategia para el cumplimiento de su objeto social.

CONSIDERANDO

Que se ha solicitado el proceso de arbitraje por pares de expertos, mediante la técnica doble ciego; de acuerdo a los estándares internacionales que rige la materia al siguiente: proyecto de investigación / Producto(s) educativo(s)-investigativo(s) / Prototipo(s) / Proyectos de investigación o de naturaleza editorial; titulado: *Violencia en el ámbito educativo: Enfoque para la consulta y la discusión*

CONSIDERANDO

Que el Grupo de Investigación “PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN”; “CUIDADO, SALUD Y VIDA”; “PSICOLOGÍA Y “PEDCAL”; con competencias en el caso, presentaron ante la instancia de la Coordinación Académica el informe técnico pertinente y el mismo recomendó la aprobación para publicación con aval de arbitraje, fomentando así la producción, promoción y difusión investigativa, desde la rigurosidad científica.

CONSIDERANDO

Que es atribución de esta instancia avalar las recomendaciones de las unidades operativas que conforman REDIIGEC y en todos sus capítulos internacionales, en relación a los procesos de arbitraje por pares de expertos, mediante la técnica doble ciego; en correspondencia a los estándares internacionales que rigen la materia a: proyectos de investigación / Producto(s) educativo(s)-investigativo(s) / Prototipo(s) / Proyectos de investigación o de naturaleza editorial; de instancias académicas o científicas que así lo solicitan y de acuerdo a la disponibilidad de grupos de investigación asociados a esta red que posean las credenciales académicas pertinentes entre sus miembros asociados.

CONSIDERANDO

Que la Red Internacional de Investigación Galileo Ecuador, ha sido creada para la cooperación científica y tecnológica en el cumplimiento de su objeto social.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Auspiciar y acompañar la aprobación académica por pares de los Grupos de Investigación con competencia; en favor del desarrollo, investigación y publicación del prototipo: *Violencia en el ámbito educativo: Enfoque para la consulta y la discusión*. Así mismo, la publicación ON LINE en el sitio web institucional.

ARTÍCULO 2. Comuníquese a la Institución solicitante. De su conocimiento y fines pertinentes.

Dado y firmado en Guayaquil, Ecuador; a los quince días del mes de mayo de dos mil veintidós;



Código de verificación Institucional



Firmado electrónicamente por:
FRANKLIN GERARDO DE
GREGORIO SALAS AULAR

Coordinador General





0963666761001

ACVENISPROH®

ediciones

Guayaquil-2022

